



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y
ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL
DEPORTE**

**GUÍA
MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES**

Código: GIO-PR-02-GU-01

Fecha: 29/12/2023

Versión: 01

Página 1 de 94



GUIA DE MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	2
1. OBJETIVO.....	1
2. ALCANCE.....	1
3. RESPONSABLES	2
a. Identificación de las necesidades de información:	2
b. Recolección de información	2
c. Procesamiento de información	2
4. DEFINICIONES	2
Distritos creativos:	5
5. CONDICIONES GENERALES.....	15
6. DESARROLLO DOCUMENTO.....	15
6.1 GUÍA DE RECOLECCIÓN	15
6.1.1 CONDICIONES INICIALES	15
6.1.2 INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN	16
6.1.3 ENCUESTAS Y SONDEOS.....	19
6.1.4 PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS Y SONDEOS	19
6.1.5 ORGANIZACIÓN OPERATIVA.....	22
6.2 AFOROS DE ASISTENCIAS	54
6.2.1 AFORO DE ASISTENTES EN UN RECINTO CERRADO	54
6.2.2 AFORO DE ASISTENTES EN UN ESPACIO ABIERTO CON ACCESOS DEFINIDOS	56
6.2.3 CONTEO DE ASISTENTES EN ESPACIOS ABIERTOS. (EJEMPLO: DESFILES)	59
6.2.4 CONTEO DE ASISTENTES EN ESPACIOS CERRADOS (FICHAS DE REGISTRO)	62
6.2.5 CONTEOS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	63
Sobre la organización de la actividad de conteos	63
Equipo y roles para desarrollar la actividad:	64
Equipo	64
Actividades específicas de la persona que apoyará la toma de conteos:	76
Preguntas frecuentes:	77
2. ¿Es necesario que esté más de los 15 minutos contando?	77
3. ¿Debo realizar algún ejercicio de regulación a los ciudadanos que llevan mal puesto el tapabocas?	77
4. ¿Puedo cambiar el lugar de observación una vez se ha incluido en el plan de medición?	78
5. ¿Se pueden contar otras cosas, situaciones o comportamientos?.....	78
6. ¿Puedo diligenciar el formato virtual al otro día de realizar el conteo?.....	78



7.	¿Es posible hacer la aplicación sin que el equipo ideal esté completo?	79
6.3	RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN CUALITATIVA.....	79
6.3.1	DESCRIPCIÓN ETNOGRÁFICA	79
	Definición del objetivo.	80
	Construcción de antecedentes.....	80
	Estructuración de la observación y preparación del trabajo de campo.....	80
	Trabajo de campo.	81
	Organización y sistematización de la información.....	81
6.3.2	GRUPO FOCAL	82
6.3.3	ENTREVISTA.....	83
6.3.4	MAPAS MENTALES Y MAPAS EMOCIONALES	86
6.4	PUNTOS PARA TENER EN CUENTA EN ACOMPAÑAMIENTOS A PROCESOS DE MEDICIÓN A ENTIDADES EXTERNAS U OTRAS ÁREAS DE LA SCRD.....	88
6.4.1	CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	88
6.4.2	METODOLOGÍAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	88
6.4.3	PLANEACIÓN DE OPERATIVOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	89
6.4.4	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE CAMPO.....	89
6.4.5	ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN	89
6.4.6	ACOMPAÑAMIENTO TRANSVERSAL EN DOS O MÁS TEMAS DE LA MEDICIÓN..	89
7.	Control de cambios	90
8.	Responsables de elaboración, revisión y aprobación	90

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE</p>	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	<p>GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES</p>	Versión: 01
		Página 1 de 94

INTRODUCCIÓN

Las mediciones de transformaciones culturales en cultura ciudadana y del sector cultura, recreación y deporte, son una fuente de información de los factores culturales que dan forma a las relaciones sociales de los habitantes de la ciudad. Así mismo, buscan indagar acerca de los aspectos que caracterizan las vivencias de las personas incluyendo las prácticas artísticas, culturales, recreativas y deportivas. Las mediciones que se realizan desde la dirección Observatorio se dirigen a personas de trece años en adelante, quienes residen en las zonas urbana y rural de las 20 localidades de Bogotá.

Esta guía contiene las características básicas y los parámetros mínimos que se deben tener en cuenta para recolectar información de orden cuantitativo como encuestas, sondeos, conteos de aforo y asistencias, y de orden cualitativo como observaciones.

No se incluye la forma de presentación de los resultados, ya que esto se especifica en el Manual Metodológico de las encuestas y sondeos. Es posible recurrir a estas herramientas de manera simultánea, empleando dos o más a la vez según lo requiera la investigación.

Es importante precisar que este documento no restringe la acción de investigación a las modalidades que aquí se presentan. Las herramientas cuantitativas se explican tal como se desarrollan al interior de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, no obstante, si se hace necesario el empleo de otra técnica o el complemento de una ya existente, la propuesta deberá plantearse al equipo de trabajo, para que se examine, determine y autorice su viabilidad. De igual manera, las herramientas cualitativas aquí descritas no agotan las modalidades de recolección y análisis de información.

1. OBJETIVO

Presentar las herramientas para la recolección y análisis de información de tipo cuantitativo, con las cuales la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural adelanta usualmente sus actividades de recolección de información.

2. ALCANCE

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 2 de 94

Inicia con la identificación de la necesidad de medición de una investigación en cultura ciudadana o sectorial hasta la entrega de los datos recolectados para generar información para la toma de decisiones.

3. RESPONSABLES

a. Identificación de las necesidades de información:

El Director del Observatorio y Gestión del Conocimiento cultural, de acuerdo a la resolución 525 de 2021, junto a su equipo de investigadores, liderará la consolidación de las necesidades de información del sector cultura.

b. Recolección de información

El equipo encargado de realizar la recolección de información, determinada por la necesidad de información es:

- **Mediciones cualitativas:** Se realizará mediante Investigadores de la Dirección Observatorio o una empresa contratada por la entidad para dicha actividad, orientada por el equipo de Investigación.
- **Mediciones cuantitativas:** Se realizará mediante el equipo de mediciones del convenio IDIPRON, o mediante una empresa de investigación de mercados contratada por la Dirección Observatorio, orientada por el equipo de Analítica.

c. Procesamiento de información

El equipo encargado de realizar el procesamiento de la información será el equipo de Analítica y el equipo de Sistemas de Información para el caso de la información georeferenciada.

4. DEFINICIONES

A continuación, se presentan algunas definiciones que son importantes tener en cuenta en esta investigación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 3 de 94

Actividad Física¹: “Cualquier movimiento corporal voluntario producido por la contracción muscular esquelética, resultando en un incremento del gasto energético por encima de los requerimientos en estado de reposo”.

Alimentación²: Proceso consciente y voluntario que consiste en el acto de ingerir alimentos para satisfacer la necesidad de comer.

Apartamento (DANE, 2018): Es una unidad de vivienda, que hace parte de una edificación mayor, en la cual hay otras unidades que generalmente son de vivienda. Tiene acceso directo desde el exterior o a través de pasillos, patios, corredores, escaleras, ascensores u otros espacios de circulación común. Dispone de servicio sanitario y cocina en su interior. En este tipo de vivienda, las personas que la habitan deben entrar y salir de ella sin pasar por áreas de uso exclusivo de otras viviendas.

Autocuidado: Actividades de salud no organizadas y a las decisiones de la salud tomadas por individuos, familia, vecinos, amigos, colegas, compañeros de trabajo, etc.; comprende la automedicación, el autotratamiento, el respaldo social en la enfermedad, los primeros auxilios en un “entorno natural”, es decir, en el contexto normal de la vida cotidiana de las personas. El autocuidado es, definitivamente, el recurso sanitario fundamental del sistema de atención de salud. (OMS 2008).

Barrio: Espacio geográfico en que se divide el área urbana, donde se ubican un conjunto de manzanas.

Bisexual³: Designa a las personas cuyos deseos afectivo y erótico se dirigen hacia o se materializa tanto con personas de su mismo sexo-género como con personas de sexo-género distinto al que se asume como propio

¹ http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2016transparencia/27102016_Glosario.pdf

² <http://www.fao.org/3/am401s/am401s07.pdf>

³ Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), 2015. Lineamientos distritales para la aplicación de enfoque diferencial.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 4 de 94

Casa (DANE, 2018): Es la edificación constituida por una sola unidad cuyo uso es de vivienda; con acceso directo desde la vía pública o desde el exterior de la edificación. El servicio sanitario y la cocina pueden estar o no dentro de ella.

Ciclorruta: Vía o sección de la calzada destinada al tránsito de bicicletas en forma exclusiva. (Artículo 2° del Código Nacional de Tránsito. Ley 769 del 2002).

Ciclovia: Vía o sección de calzada destinada ocasionalmente para el tránsito de bicicletas, triciclos y peatones. – Ley 769 de 2002

Cuarto o habitación (DANE, 2017): Es una unidad de vivienda, que hace parte de una edificación y que dispone de uno o más espacios. Tiene acceso directo desde el exterior o por pasillos, patios, zaguanes, corredores u otros espacios de circulación común. En general carece de servicio sanitario y cocina en su interior, o sólo dispone de uno de estos dos servicios. Este tipo de vivienda es diferente a las habitaciones, los dormitorios o las piezas de una vivienda en donde sus residentes entran a ellas por espacios que no corresponden a áreas comunes como sala comedores, otros dormitorios, etc., y por lo tanto no cumplen la condición de independencia.

Derechos⁴: “atributos inherentes a los seres humanos, que todas las personas tienen y deben disfrutar en condiciones de igualdad sin distinciones de ninguna índole. Para su comprensión es importante hacer referencia a sus tres dimensiones:

Ética: como factores humanos que guían las acciones humanas; Política: moldean las relaciones de los individuos con la sociedad y el estado y la dimensión Jurídica: valores que se han positivizado en numerosos instrumentos internacionales, en los que se definen obligaciones de los estados”.

Discapacidad⁵: Como lo establece la convención de derechos de las personas con discapacidad define que “es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

⁴ http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2016transparencia/27102016_Glosario.pdf

⁵ <http://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario?page=17>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 5 de 94

Discapacidad Auditiva: Definida ésta como las alteraciones en las estructuras o funciones del sistema auditivo y del lenguaje, manifestándose en limitaciones de las actividades relacionadas con la comunicación y el lenguaje.

Discapacidad Cognitiva: Definida ésta como la presencia de alteraciones en las funciones mentales o estructuras del sistema nervioso, encontrándose limitaciones principalmente en la ejecución de actividades de aprendizaje y aplicación del conocimiento.

Discapacidad Física: Definida ésta como la restricción o ausencia de una estructura del sistema osteomuscular o del sistema nervioso central, que se manifiesta con limitaciones en el movimiento. **Discapacidad Múltiple:** Definida ésta como la alteración en dos o más funciones o estructuras corporales, lo que hace que de igual forma se limiten en la ejecución de diversas actividades.

Discapacidad Sordo – Ceguera: Definida como una alteración estructural o funcional auditiva y visual ya sea parcial o total; que presenta barreras en la comunicación, orientación, movilidad y el acceso a la información.

Discapacidad Visual: Definida como una disminución del campo visual menor a 100, contemplando los diferentes tipos de pérdida visual, según los grados de disminución visual.

Distritos creativos:

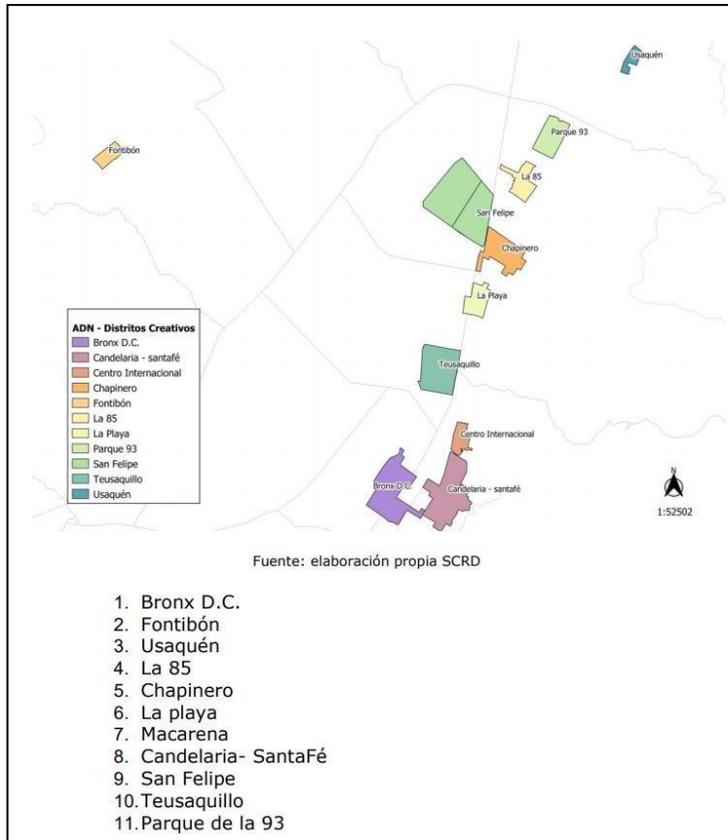
Las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN) también conocidas como Distritos Creativos, son espacios geográficamente delimitados, en los que convergen la cultura, la creatividad y el emprendimiento. Funcionan como áreas de desarrollo económico, social y cultural, consolidando escenarios para la renovación urbana, la generación de empleo, y la creación y producción, distribución, exhibición, comercialización y consumo de bienes y servicios culturales y creativos.

Se identifican once (11) polígonos de ADN a priorizar en Bogotá: dos (2) inducidas (Bronx D.C y Fontibón), la primera es una iniciativa del Gobierno Distrital dirigida a la creación y operación del Bronx Distrito Creativo y, la segunda, es resultado de la voluntad de la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA	Versión: 01
	MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Página 6 de 94

Alcaldía Local por transformar el potencial económico dentro este territorio; y nueve (9) por aglomeración espontánea: Usaquén, la zona de la calle 85, Chapinero, La Playa, la Macarena, Candelaria Santa Fe, San Felipe, Teusaquillo y Parque de la 93.

Imagen No. 1 Once polígonos de ADN a priorizar



Fuente: Elaboración propia

Diversidad: Es la multiplicidad y pluralidad de condiciones, identidades y expresiones humanas de diversa índole que enriquecen y recrean la vida; la diversidad significa dar mayor importancia a las diferencias de manera que las injusticias no afloran únicamente en relación con posiciones, tratos o condiciones desfavorables respecto de lo que es común entre todos y todas, sino que también sean reconocibles en la imposibilidad de expresarse y vivir la vida según las especificidades de cada sujeto. La diversidad plantea que en un enfoque de derechos se hable de sujetos diferentes, en plural, y no de un sujeto que se socializa y se instituye en un único modelo posible. Así mismo se hace relevante el concepto de equidad porque reconoce que todos y todas somos parte de un conjunto social, no

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 7 de 94

porque seamos semejantes sino también porque somos diferentes y en consecuencia, nuestra diversidad no debe convertirse en causa de diferencias y desigualdades injustas y evitables. (Lineamientos generales para el diseño de modelos de atención, Secretaría Distrital de Integración Social, Agosto de 2010).

Equipamientos: Son el conjunto de espacios y edificios destinados a proveer a los ciudadanos del Distrito Capital de los servicios sociales de cultura, seguridad y justicia, comunales, bienestar social, educación, salud, culto, deportivos, recreativos y de bienestar social, para mejorar los índices de seguridad humana a las distintas escalas de atención, en la perspectiva de consolidar la ciudad como centro de una red regional de ciudades, buscando desconcentrar servicios que pueden ser prestados a menores costos en las otras ciudades de la región. (Capítulo 9 Decreto Distrital 190 de 2004 – POT).

Espacio público: Entiéndase por espacio público el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes. (Decreto 1504 de 1998). Es el conjunto de espacios urbanos conformados por los parques, las plazas, las vías peatonales y andenes, los controles ambientales de las vías arterias, el subsuelo, las fachadas y cubiertas de los edificios, las alamedas, los antejardines y demás elementos naturales y contruidos definidos en la legislación nacional y sus reglamentos. Decreto 190 de 2004).

Estratificación socioeconómica⁶: Es la clasificación de los inmuebles residenciales de un municipio, que se hace en atención a los factores y procedimientos que determina la ley.

Familia⁷: Organización social, constituida en hogares desde la diversidad social, sexual, religiosa, étnica y cultural, que establece vínculos afectivos, de dependencia, responsabilidad y solidaridad, inmersa en complejas realidades, socioeconómicas y políticas que demanda la garantía de los derechos de cada uno de los integrantes en su

⁶ <https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario?page=5>

⁷ http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2016transparencia/27102016_Glosario.pdf

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 8 de 94

ciclo vital, fomentando proyectos de vida, con capacidad de crear, transformarse y transformar el entorno del que hacen parte.

Femenino⁸ Construcción cultural y/o Juicio de valor atribuido a las características físicas, comportamentales y actitudinales asociadas a la mujer.

Gay⁹: Hombre que siente atracción afectiva y erótica por otros hombres y vive su sexualidad en ese sentido.

Grupo Étnico¹⁰ Es aquel que se diferencia en el conjunto de la sociedad nacional o hegemónica por sus prácticas socioculturales, las cuales pueden ser visibles a través de sus costumbres y tradiciones.

Género¹¹: Hace referencia a las “diferencias sociales y culturales asignadas a hombres y mujeres en razón de su sexo”. (Defensoría del Pueblo, 2015) Siendo así el género comprendido como Masculino, Femenino o andrógino.

Heterosexual¹²: Designa a las personas cuyo deseo afectivo o erótico se dirige o materializa con personas de sexo-género distinto al propio (por ejemplo, hombre con mujer, mujer con hombre).

Habitante de calle (DANE, 2018): Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria.

Hogar (DANE, 2017): Es una persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas.

⁸ <http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario>

⁹ http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2016transparencia/27102016_Glosario.pdf

¹⁰ http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2016transparencia/27102016_Glosario.pdf

¹¹ <http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario>

¹² <http://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario?page=54>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 9 de 94

Homosexual¹³: Designa a las personas cuyos deseos afectivo y erótico se dirige hacia o se materializa con personas de su mismo sexo-género (por ejemplo, hombre que se dirige su deseo erótico-afectivo hacia otro hombre, mujer que se dirige su deseo erótico-afectivo hacia otra mujer)

Humedal: Son ecosistemas de gran valor natural y cultural, constituidos por un cuerpo de agua permanente o estacional de escasa profundidad, una franja a su alrededor que puede cubrirse por inundaciones periódicas (Ronda hidráulica) y una franja de terreno no inundable, llamada Zona de manejo y preservación ambiental (Política Pública de Humedales del Distrito Capital, 2006).

Identidad De Género: Es la vivencia interna e individual del género, como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales” (Yogyakarta, 2006)

Interculturalidad: “Es el proceso social y político mediante el cual se respetan, influyen y transforman de manera permanente las relaciones entre culturas, así como las estructuras, instituciones y prácticas que dan marco a dichas relaciones, con el ánimo de resolver las asimetrías, desequilibrios y discriminaciones que tienen lugar en la vida social. La interculturalidad reconoce tanto los aspectos que constituyen el sustrato común a todas las culturas, en sus ámbitos nacional, regional y local, como la diversidad propia de la sociedad, la cual se manifiesta en las formas heterogéneas como los grupos sociales se expresan cultural y artísticamente y construyen sus modos de afiliación social, y de intervención y participación en la vida social, política y económica.” (Plan decenal de cultura 2012- 2021, p. 159)

¹³ <http://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario?page=55>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 10 de 94

Intersexual¹⁴: Es una de las clasificaciones de la categoría de sexo, que indica que, en el cuerpo de una persona, la diferenciación sexual en los tipos de sexo, macho o hembra, no se alcanza a plenitud.

En este caso se incluye lo que se ha denominado como: síndrome de disgenesia gonadal mixta o asimétrica, pseudohermafroditismo masculino, pseudohermafroditismo femenino, hermafroditismo verdadero, síndrome de testículos rudimentarios, hiperplasia adrenal congénita y el síndrome de feminización testicular.

LGBT¹⁵: Acrónimo que integra las palabras Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas

Masculino¹⁶: Construcción cultural y/o Juicio de valor atribuido a las características físicas, comportamentales y actitudinales asociadas al hombre

Nivel socioeconómico¹⁷: Corresponde a una agrupación de estratos socioeconómicos, utilizada por el Observatorio de Culturas para el diseño muestral y la publicación de resultados. Se crearon 3 niveles así: Alto (agrupación de los predios en estratos 4, 5 y 6), Medio (predios en estrato 3) y Bajo (agrupación de predios en estratos 1 y 2).

Nutrición: La nutrición es la ingesta de alimentos en relación con las necesidades dietéticas del organismo. Una buena nutrición (una dieta suficiente y equilibrada combinada con el ejercicio físico regular) es un elemento fundamental de la buena salud (OMS).

Participación ciudadana: Es el conjunto de condiciones que fomentan las capacidades ciudadanas para incidir en las distintas acciones del Sector, a través del conocimiento, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas programas, planes y proyectos.

¹⁴ <http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario>

¹⁵ <http://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario?page=60>

¹⁶ <http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario>

¹⁷ Definición propia - Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 11 de 94

Patrimonio (IDPC): Es aquello que abarca los lugares de interés histórico y cultural, los sitios y paisajes naturales y los bienes culturales, así como el patrimonio inmaterial (UNESCO-Sostenibilidad del Patrimonio).

Patrimonio Cultural¹⁸: Está constituido por lo bienes y valores culturales que poseen un especial interés histórico, artístico, arquitectónico, urbano, arqueológico, testimonial y documental, además de las manifestaciones musicales, literarias y escénicas y las representaciones de la cultura popular

Patrimonio Cultural Inmaterial (IDPC): El patrimonio cultural inmaterial (PCI) se compone por tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional (Oficina Regional de Educación de la Unesco para América Latina y el Caribe).

Patrimonio Cultural Material (IDPC): Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (UNESCO-Sostenibilidad del Patrimonio)

Prácticas artísticas y prácticas culturales: Según la Encuesta Bienal de Culturas 2011, tras la formulación de las Políticas culturales distritales 2004-2016, el entendimiento sobre el arte se transformó de una comprensión de objetos destinados a la apreciación, exhibición y el consumo, a una que la asume como parte inherente de las dinámicas sociales. Así pues, se entiende al arte más como una práctica artística asociada a un “ejercicio

¹⁸ <http://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario?page=72>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 12 de 94

profesional social que se desarrolla de manera disciplinada o habitual; puede ser formal o informal; tiene una duración en el tiempo; se relaciona con cuatro desarrollos de la música, las artes plásticas, las artes escénicas, la danza, las artes audiovisuales y la literatura, y que, finalmente, responde a un proceso creativo” (Encuesta bienal de las culturas 2011)

Prácticas deportivas¹⁹: Consiste en la realización de una actividad física que se concreta con afán competitivo y en la cual se deben respetar una serie de reglas. Se diferencia de la mera actividad física en que ésta es una simple práctica, mientras que en el deporte siempre hay una competencia que arroja un resultado. (Definición de juegos predeportivos).

Reciclador: Persona natural o jurídica que presta el servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento. (UAESP).

Reciclaje: Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva, acopio, reutilización, transformación y comercialización. (UAESP)

Residente habitual (DANE, 2017): Es la persona que habita la mayor parte del tiempo en una unidad de vivienda o en un lugar especial de Alojamiento (LEA), aunque en el momento de la encuesta se encuentre ausente temporalmente. Además de los residentes presentes, son residentes habituales en una unidad de vivienda, las siguientes personas: *Los miembros del hogar que en el momento de la entrevista, se encuentren ausentes temporalmente por un periodo igual o inferior a seis meses, por motivos especiales, como: comisiones de trabajo, vacaciones, cursos de capacitación. *Los secuestrados, sin importar el tiempo de ausencia. *Los enfermos que reciben atención en hospitales o clínicas, sin importar el tiempo de ausencia. *Los desplazados, sin importar el tiempo de permanencia en el hogar que se está entrevistando. *Las personas detenidas temporalmente en inspecciones de policía. *Los residentes en las casas fiscales al interior de guarniciones militares.

¹⁹ <https://definicion.de/juegos-predeportivos/>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 13 de 94

Residuo Sólido o Desecho: Cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales y de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final. Los residuos sólidos se dividen en aprovechables y no aprovechables. Igualmente, se consideran como residuos sólidos aquellos provenientes del barrido de áreas públicas. (UAESP)

Ruido²⁰: Sonido u otra alteración desagradable o no deseada.

Salud mental: Según el Comité de Salud Mental de la Organización Mundial de la Salud, (OMS) se define como “El goce del grado máximo de salud que se puede lograr, es uno de los derechos fundamentales e inalienables del ser humano, sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica y social”.

Sedentarismo: “Comportamiento que se manifiesta cuando la persona incurre en muy poco, o ningún, movimiento a lo largo de periodos extensos de tiempo, donde se genera un escaso costo metabólico” (Secretaría de Integración Social).

Sexo²¹: Son las características biológicas que clasifican a los seres humanos como Macho o Hembra (Pene y Vagina). Se debe tener en cuenta que también existen personas Intersexuales las cuales al momento de nacer presentan una discrepancia entre su sexo cromosómico y sus genitales, presentando características de ambos sexos.

Transexual: Persona que asume un género que no corresponde al que se le asignó socialmente. En el caso de la transexualidad de masculino a femenino siente un sentido de pertenencia al sexo biológico opuesto (Al ser o estar siendo mujer), no hay apropiación de la genitalidad o sexo asignado al nacer y generalmente pueden devenir o devienen en procesos de reasignación sexual parcial o total. (MIDS, 2011)

²⁰ <http://www.ambientebogota.gov.co/es/web/transparencia/glosario>

²¹ <http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 14 de 94

Transgénero²²: En esta categoría se incluyen las personas que tienen expresiones del género diferentes a las culturalmente atribuidas a las corporalidades biológicas hegemónicamente dominantes. Esta identidad de género agrupa tres maneras distintas: transformistas, travestis, y transexuales.

Unidad Habitacional: Apartamento o casa de vivienda independiente con acceso a la vía pública o a las zonas comunes del conjunto multifamiliar y separada de las otras viviendas, de tal forma que sus ocupantes puedan acceder sin pasar por las áreas privadas de otras viviendas.

Vía Pública: Son las áreas destinadas al tránsito público, vehicular o peatonal, o afectadas por él, que componen la infraestructura vial de la ciudad y que comprende: avenidas, calles, carreras, transversales, diagonales, calzadas, separadores viales, puentes vehiculares y peatonales o cualquier otra combinación de los mismos elementos que pueden extenderse entre una y otra línea de las edificaciones.

Víctimas del Conflicto Armado: En la declaración de los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y abusos del poder (Naciones Unidas, 1985), dice: “Se entenderá por víctima las personas que individual o colectivamente, hayan sufrido daños, e inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera, o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales. En la expresión víctima, se incluye además en su caso a los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización”.

Vivienda o unidad de vivienda (DANE, 2017): Es un espacio independiente y separado, habitado o destinado para ser habitado por una o más personas. Contexto: Independiente, porque tiene acceso directo desde la vía pública, caminos, senderos o a través de espacios de circulación común (corredores o pasillos, escaleras, ascensores, patios). Las personas que habitan una unidad de vivienda no pueden ingresar a la misma a través de áreas de

²² <http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 15 de 94

uso exclusivo de otras unidades de vivienda, tales como dormitorios, sala, comedor, entre otros. Separada, porque tiene paredes, sin importar el material utilizado para su construcción, que la delimitan y diferencian de otros espacios.

Zona urbana: Áreas del territorio Distrital o Municipal destinadas a usos urbanos por el Plan de Ordenamiento Territorial, que cuenten con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado. Pueden pertenecer a esta categoría las zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidos en áreas consolidadas con edificación que se definan como áreas de mejoramiento integral; están delimitadas por perímetros y podrán incluir los centros poblados de los corregimientos. (Fuente: Ley 388 de 1997)

Zona verde: Espacio de carácter permanente, abierto y empedrado, de dominio o uso público, que hace parte del espacio público efectivo y destinado al uso recreativo.

5. CONDICIONES GENERALES

El desarrollo de cada uno de los ejercicios y estudios reseñados en el presente documento deben estar alineados conforme al Procedimiento de Gestión Analítica y mediciones de campo, así mismo se deben orientar conforme a las políticas relacionadas con manejo de información estadística y seguridad de la información.

6. DESARROLLO DOCUMENTO

6.1 GUÍA DE RECOLECCIÓN

6.1.1 CONDICIONES INICIALES

- Definir las necesidades de información de manera clara y específica según el procedimiento que se vaya a realizar.
- Tener certeza de que la fuente de información esté disponible para el suministro de la información.
- La herramienta de recolección seleccionada debe dar cuenta de la información esperada y requerida por el área solicitante.
- Verificar que se cuenta con los recursos necesarios para adelantar la recolección

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 16 de 94

de información.

- Luego de seleccionar la metodología de recolección de información, se debe gestionar la aprobación de la persona responsable en la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural.

6.1.2 INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

La inducción se desarrolla para que las personas involucradas en cada una de las actividades durante la encuesta, sondeo, conteo u observación tengan las herramientas y la información necesaria para realizar las actividades que adelantarán. Se busca presentar de manera sencilla todos los elementos y acciones que hacen parte de la metodología de recolección seleccionada, y cada una de las obligaciones del equipo de trabajo para lograr el objetivo.

Estos talleres se trabajan en jornadas continuas a lo largo de dos semanas aproximadamente. Los temas son presentados por profesionales idóneos que tienen amplia experiencia en la aplicación de encuestas.

Algunos de los temas que se exponen en las capacitaciones son:

1. **Introducción:** Refiere a la presentación general donde se contextualiza a los asistentes al taller dentro de la estructura no solo de la encuesta si no dentro de la estructura de la administración distrital, una introducción sobre la entidad.
2. **Antecedentes y estructura de la medición:** En este punto se realiza una sensibilización sobre la importancia de la medición, sus aportes a la generación de conocimiento para la ciudad y las políticas públicas en las áreas de la Cultura Ciudadana, las prácticas artísticas, las actividades recreativas y deportivas, además, de la convivencia, el respeto a los otros, el ambiente, entre otras.
3. **Generalidades sobre tipos de encuestas y su elaboración:** Se presentan los diferentes tipos de encuestas que se manejan en estudios cuantitativos y cualitativos (Telefónicas, persona a persona, por medios web...) sus fortalezas y debilidades frente a la rigurosidad de los datos.
4. **Generalidades sobre tipos de preguntas y su estructura:** Durante este aparte se revisan las preguntas para entender el porqué de la estructura de las preguntas y la intención, y como estas dos variables se conjugan en la elaboración de una pregunta.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 17 de 94

5. **Georreferenciación – ubicación geo espacial:** Brinda herramientas para facilitar la ubicación en campo conocer y repasar cómo se compone la malla vial de Bogotá, la distribución de las localidades, manejo básico de cartografía, comportamiento de las vías en ciertos lugares de la ciudad y cómo determinar puntos de encuentro para los equipos.
6. **Organigrama de funciones de la medición:** Presenta la estructura dentro de todos los participantes de la medición y sus interacciones para establecer los flujos de información y responsabilidades colectivas e individuales.
7. **Funciones de los Coordinadores de campo:** Se presentan las diferentes actividades u obligaciones en términos operativos que tienen los coordinadores de campo y su lugar en el engranaje de la medición.
8. **Funciones de los Supervisores de campo.** Se explican las diferentes actividades u obligaciones en términos operativos que tienen los supervisores de campo y su lugar en el engranaje de la medición.
9. **Funciones de los Encuestadores de campo.** Describe las diferentes actividades u obligaciones en términos operativos que tienen los encuestadores, cómo relacionarse con los ciudadanos, algunas aclaraciones sobre las preguntas del formulario y sus ejes temáticos y en caso de presentarse un problema, cuáles serían las acciones por tomar.
10. **Proceso de crítica:** En este aparte se presentan los lineamientos para la realización de la crítica de los instrumentos aplicados, la codificación generada por la Subdirección Observatorio de Culturas para cada pregunta, manejo de filtros en las preguntas, la importancia de un proceso de crítica juicioso.
11. **Proceso de sistematización:** Se presentan los lineamientos para la realización del proceso de sistematización de la información contenida en los cuadernillos aplicados y la codificación generada por la Subdirección para casos específicos, el manejo del aplicativo (Plataforma de captura de la información) que se determinó para tal fin, la importancia de una captura de información fiel al contenido en los formatos.
12. **Manejo de las Fichas de control de campo en los diferentes procesos:** Se detallan las directivas para el correcto diligenciamiento de las fichas de control de campo, que están establecidas para los procesos, al igual que los responsables de cada una de ellas.
13. **Diseño operativo:** En este taller se entregan las herramientas mínimas para que los coordinadores y supervisores las tengan en cuenta al momento de realizar la programación diaria de los operativos y cómo planear desplazamientos que no

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 18 de 94

generen desgaste de los equipos, teniendo toda la información sobre el sector a encuestar antes de salir a campo.

- 14. Presentación y actitudes de los encuestadores:** Durante esta etapa de los talleres se sensibiliza a los encuestadores y en general a los integrantes de equipo de campo en temas como: Presentación personal, relaciones humanas, reacción a situaciones de tensión que se puedan presentar con ciudadanos(as), el manejo de la puntualidad y sobre todo sobre no influir ni comentar las respuestas de los encuestados durante la aplicación.
- 15. Introducción y sensibilización en temas de cultura ciudadana:** Se busca sensibilizar a los participantes de la medición sobre Cultura Ciudadana para dar a conocer su importancia en la construcción de ciudadanía.
- 16. Lineamientos para el flujo de la información:** Se presenta la lógica con que la información recabada durante la aplicación debe seguir, tiempos estimados de entrega al equipo de Crítica, al equipo de Digitación y como se debe documentar para el almacenamiento de la misma de acuerdo a lo establecido en el sistema de gestión documental de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
- 17. Presentación de las preguntas de la medición:** En esta sección final de los talleres se realiza la presentación de cada una de las preguntas del formulario y de los cuatro módulos: su estructura, objetivo y la forma de diligenciarlas, lo cual permite minimizar el riesgo de pérdida de información por mal diligenciamiento.
- 18. Reinducción:** es una herramienta que se utiliza directamente en campo en caso de cambios en el personal, o cuando se tengan dudas sobre la ejecución del operativo sobre temas que no sean claros para algunos de los participantes.
- 19. Prueba piloto:** La prueba piloto, es un ejercicio que se realiza con antelación a la recolección de datos, hace parte del proceso de inducción, donde se realiza un simulacro de todas las acciones que se adelantan en campo, para este ejercicio se selecciona una proporción de la muestra generada. Esta prueba piloto permite evaluar varios temas del trabajo en campo: Ubicación geográfica en campo, manejo cartográfico, manejo de malla vial, capacidad de liderazgo, organización operativa, organización y direccionamiento de los supervisores, ubicación de los encuestadores en terreno, manejo de la metodología de selección, entre otras. Como resultado se genera un proceso de realimentación y se hacen las aclaraciones y ajustes necesarios para tener total claridad al momento de iniciar los operativos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 19 de 94

6.1.3 ENCUESTAS Y SONDEOS

De acuerdo con los objetivos de la encuesta, se procede a diseñar una estrategia para la recolección de información de manera que sin tener que indagar a todos los ciudadanos, se pueda obtener información que permita hacer inferencias del comportamiento de la ciudad en los aspectos evaluados, de forma precisa y confiable con algunos niveles de desagregación de la información.

La metodología estadística, es decir el diseño de muestreo, debe plantearse siguiendo las condiciones del documento metodológico de encuestas 2021.

6.1.4 PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS Y SONDEOS

En este capítulo, se establecen todas las cadenas de trabajo, con funciones y responsabilidades del personal de campo que tendrán a cargo la recolección de información. Estos roles se tienen en cuenta en las encuestas telefónicas, presenciales en calles y presenciales en hogares.

Coordinador Operativo o Líder Operativo:

Es el responsable de la conducción general de los operativos necesarios para realizar el levantamiento de la información en todas sus etapas. Debe supervisar todas las acciones que se realicen para llevar a cabo la aplicación de la encuesta, debe asignar las cargas para cada equipo en campo, el equipo de crítica y digitación y realizar la verificación del cumplimiento de dichas asignaciones.

El coordinador operativo, debe estar en permanente contacto con los coordinadores de campo para realizar las evaluaciones del proceso y determinar si se está cumpliendo con los avances de acuerdo con el cronograma de trabajo. Si se presentan eventualidades en el desarrollo del operativo, debe consultar al director de la encuesta quien debe tomar las medidas necesarias para que el proceso de recolección no se vea afectado.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 20 de 94

Debe presentar informes actualizados de avance en campo, crítica y digitación con las proyecciones sobre tiempos de cierre de aplicación a los directores de la encuesta.

Coordinadores y/o supervisores de campo:

Son los responsables de la organización de los procesos operativos de campo. Se encargan de entregar y recibir los documentos y materiales que se requieran en campo para garantizar el desarrollo de los operativos. Generan estrategias de intervención y recorridos con secuencia lógica para adelantar de manera adecuada los operativos. Son los interlocutores directos con los supervisores de campo, apoyan en la orientación las labores de intervención y verifican los avances realizados, informan sobre los resultados de los operativos en los tiempos determinados por el Líder operativo y los responsables de la encuesta.

Supervisores de campo:

Son las personas responsables de distribuir, supervisar, verificar y apoyar el trabajo de los encuestadores en campo que estén a su cargo. En el esquema organizativo, el supervisor depende directamente del Coordinador o Líder de campo asignado.

Es el responsable de revisar y verificar la información recabada por los encuestadores con el fin de comprobar que los datos registrados en los formularios de la encuesta cumplan con los criterios establecidos para tal fin, en caso de presentarse inconsistencias debe tomar acciones correctivas directamente en el espacio donde realizan la actividad (si se refiere a encuestas en campo), o debe determinar si es necesario recolectar más encuestas de reemplazamiento, evitando la acumulación de posibles errores de aplicación y poder así identificar e impedir posibles fraudes, es la primera línea de control de avance en términos de muestra para que esta se cumpla según los criterios dados.

Mediante la supervisión se controlan diversos aspectos para garantizar que la información se obtenga de acuerdo con las instrucciones y las normas dadas al (la) encuestador(a).

Encuestadores:

Son las personas responsables de cumplir con los parámetros establecidos en diseño muestral y asignados por el supervisor en términos de las variables (por ejemplo, Sexo, Edad, Nivel socioeconómico, entre otros) durante el desarrollo de la aplicación de las encuestas a las

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 21 de 94

personas que sean seleccionadas según la metodología. Debe cumplir a cabalidad con las indicaciones entregadas para la correcta elaboración de los formularios, indicada durante el proceso de capacitación, debe tener sentido de orientación para poder ubicarse en campo y facilitar los recorridos del grupo en general, es la persona más importante del operativo ya que es quien interactúa directamente con la ciudadanía.

Por tanto, el(la) encuestador(a) debe ser una persona que reconozca la importancia de su labor. Su acción debe estar orientada a lograr que los encuestados suministren los datos solicitados con el mayor grado de veracidad.

Críticos:

Son las personas encargadas de verificar que las preguntas de los formularios que fueron aplicados, cumplan con los requerimientos solicitados para la elaboración de cada pregunta y que cumpla con los criterios establecidos para su diligenciamiento, además, debe identificar que estos correspondan a la muestra asignada y sea compatible con la muestra, los críticos son el filtro más fuerte que permite que la información que se digitalará, cumpla con los requerimientos realizados para su diligenciamiento y garantiza que la información recolectada cumple con las necesidades de la muestra, dando alertas tempranas de posibles hallazgos para su corrección en el proceso de aplicación.

Digitadores:

Cuando las encuestas se recolectan en papel, son las personas encargadas de introducir la información al sistema de captura de información diseñado para tal fin, de acuerdo con los parámetros establecidos para la elaboración de la encuesta, deben tabular fielmente la información consignada en cada una de las preguntas del formulario, es el tercer y último filtro para que la información obtenida sea de alta calidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 22 de 94

6.1.5 ORGANIZACIÓN OPERATIVA

Recolección de datos (Operativo en campo):

Para dar inicio al proceso de recolección de información en campo, se realizan reuniones de planeación donde se establecen los equipos de trabajo, se asigna los integrantes de los grupos, los supervisores de cada grupo y se asignan los equipos a los Coordinadores de campo. El ejercicio de planeación es importante ya que permite establecer las cargas para cada equipo. En las encuestas o sondeos en calle se tiene en cuenta que hay sectores y estratos de la ciudad que son más complejos para la toma de la información. Esta distribución se realiza con base en la muestra estadística (probabilística o no probabilística) diseñada por el profesional en estadística.

Cuando las encuestas a realizar son en hogares, las manzanas seleccionadas para la recolección se encuentran georreferenciadas y es posible, mediante algún software SIG, visualizarlas y conocer de antemano su dispersión espacial. Se generan entonces los planos geográficos que se imprimen, según la dimensión necesitada, de tal forma que se pueda observar el código catastral de las manzanas. Esto es un insumo importante para la planeación y desarrollo de los recorridos, que se complementa con la muestra impresa del listado de manzanas catastrales y direcciones de referencia.

Una vez se tiene claridad sobre el ejercicio y la muestra, el Coordinador general de la medición, asigna a cada coordinador de campo un espacio de intervención (Localidad, barrio y/o zona) para que diseñe y programe recorridos u operativos telefónicos que faciliten la recolección de información. Cuando se aplica una encuesta presencial se tienen en cuenta las características del terreno y la posibilidad de acceso en términos de transporte, sin dejar de lado, el tema de seguridad. Esta programación de recorridos debe tener sentido lógico, ser ordenados y equilibrados para los diferentes equipos facilitando el avance en terreno.

Cuando el operativo es telefónico se tienen en cuenta las coberturas de los marcos en las localidades y sus zonas urbana y rural.

Operativos de campo presenciales (en calle o en hogares):

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 23 de 94

Para el inicio del operativo en campo, se debe tener un punto de llegada del equipo (punto de encuentro), donde se cita y recibe al equipo en una hora determinada con anterioridad; una vez reunido el equipo se compartirá información relevante del espacio que se intervendrá (localidad, barrio y estrato), se socializa la muestra y se indican las cargas para cada integrante del equipo, se plantea el recorrido que se desarrollará y el trazado. Adicionalmente es importante verificar que cada uno de los participantes en la actividad tenga el material necesario para desarrollar su labor, lo mismo que los distintivos que lo acreditan como participante de la encuesta.

El supervisor asignará las manzanas a encuestar, los tramos de calle o las zonas a recorrer, teniendo en cuenta la dispersión de la muestra, la cantidad de encuestadores a su cargo y las características del terreno, y se realiza el acompañamiento directamente en campo, verificando que las manzanas, los tramos o las zonas asignadas correspondan al marco muestral y sean las seleccionadas en los planos.

Este acompañamiento del supervisor directamente en campo permite dar confianza a los encuestadores y a los ciudadanos que participan en la encuesta, además, de establecer acciones inmediatas cuando se llegara presentar cualquier situación que ponga en riesgo la seguridad de su equipo o se presenten cambios urbanísticos o de uso del suelo (por ejemplo ya no son viviendas ahora es un potrero, hay un parqueadero, en esa zona se están construyendo edificios, los predios no son viviendas sino que son locales comerciales, es un espacio que se encuentra en zona de alto riesgo para la seguridad del equipo, aparece como viviendas y son bodegas etc.). En caso de presentarse este tipo de situación el supervisor debe comunicarse con el coordinador de campo quien direccionará esta situación con la persona que maneja la muestra (estadística) para recibir instrucciones y realizar un reemplazamiento.

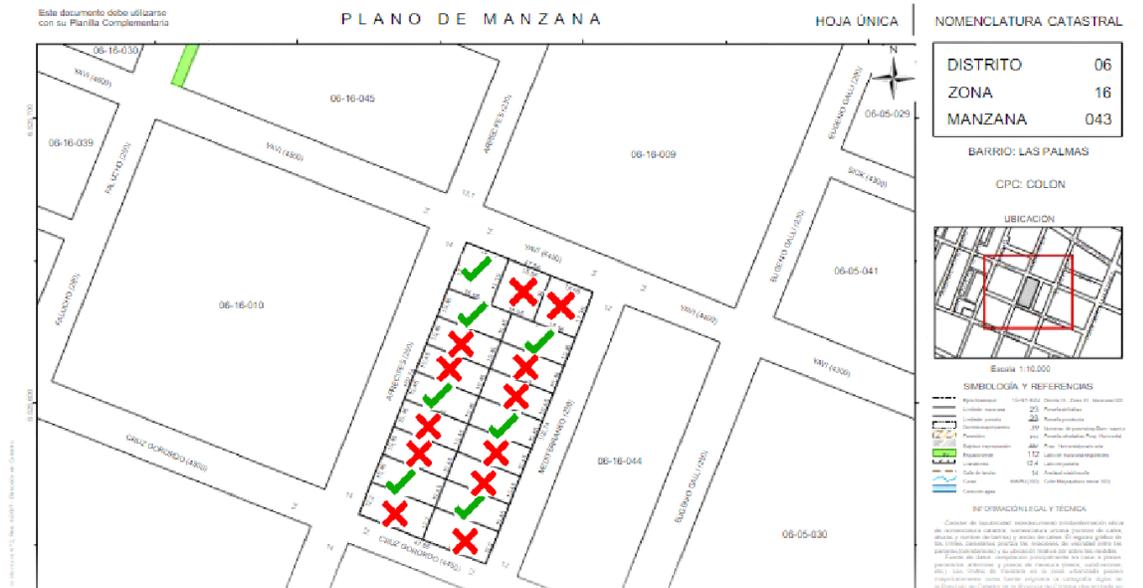
Para encuestas de hogares:

Una vez iniciada la actividad con las características antes mencionadas, el(la) encuestador(a) se dirigirá a la manzana, y realizará la búsqueda del predio según requerimientos establecidos para la aplicación en términos de aleatoriedad, iniciando un recorrido que empezará desde la esquina nororiental y se moverá en el sentido de las manecillas del reloj, durante la “vuelta a la manzana”, contará el total de predios, y hará la selección de los predios a abordar mediante un diseño



Sistemático: Por ejemplo, se fija un predio en la manzana, y se va seleccionando uno cada 3 predios:

Imagen No. 2 Plano de manzana



Fuente: Elaboración propia

Ya teniendo los predios seleccionados el(la) encuestador(a) debe establecer con la persona que lo reciba, cuántos hogares hay en el predio, una vez tenga esta información, debe seleccionar de manera aleatoria el hogar o los hogares a encuestar, y finalmente seleccionar la persona a encuestar utilizando un método aleatorio como la tabla de números aleatorios.

Para esta última selección se deben tener en cuenta los criterios de la población objetivo.

Para encuestas en calle:

Una vez iniciada la actividad con las características antes mencionadas, el(la) encuestador(a) se dirigirá a la zona o tramo, y realizará la búsqueda de las personas a encuestar seleccionándolas de manera aleatoria, por ejemplo, mediante un sistemático donde encueste a una persona de cada 10 que pasen por la zona, siempre y cuando ésta cumpla con los criterios establecidos para la población objetivo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE</p>	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	<p>GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES</p>	Versión: 01
		Página 25 de 94

Manejo de la información recolectada en los formularios:

Una vez terminado de aplicar el formulario que aleatoriamente le correspondió a ese perfil, el Supervisor procederá a verificar la calidad de la aplicación, aquí, se configura el primer control de calidad o primera fase de crítica, donde se verifica el correcto diligenciamiento de cada una de las preguntas y que la persona encuestada está dentro de los requerimientos solicitados en la muestra.

Si se llega a presentar algún inconveniente en el diligenciamiento (objeción de alguna pregunta, datos incompletos, dirección mal tomada, etc.) el supervisor acompañará al (la) encuestador(a) para verificar que se realicen las correcciones necesarias para subsanar los posibles errores.

El supervisor tomará nota del avance en términos de la muestra para efectos de control de esta y al terminar la jornada, realizará el cierre de actividades, hará un balance de la jornada, mediante un informe de avance.

El coordinador de campo debe revisar dicho informe y consolidar uno solo de todo el equipo para controlar el avance general del operativo y determinar si hubo pendientes para lo planeado en ese día. Realizará el informe consolidado de la muestra y e incluirá las posibles situaciones que se presentaron en campo, este informe lo entregará al Coordinador general.

Si se recolectó información en papel, se hará la entrega del material resultado de la aplicación en tiempos cortos, no mayor a dos días, ya que esta entrega permite dar continuidad a labor de los integrantes del proceso de crítica y digitación de la información, cualquier traumatismo en la entrega afecta los tiempos de cierre y entrega de resultados.

Durante este proceso de circulación del material, se debe llevar un minucioso registro de lo realizado en campo en los FORMATOS DE CONTROL DE CAMPO y del material adicional, ya que una parte importante de este ejercicio es tener claridad del avance efectivo sobre los tiempos establecidos para el cierre de la aplicación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 26 de 94

Operativos de recolección de información telefónicos:

Para el inicio del operativo se debe contar con el marco de lista de números telefónicos, donde todas las unidades incluidas cumplan las condiciones de la población objetivo y se incluyan las variables de identificación y ubicación necesarias. Adicionalmente es importante verificar que cada uno de los participantes en la actividad cuente con acceso al aplicativo de captura y un sistema que asigne aleatoriamente un número telefónico.

El supervisor asignará los números telefónicos a contactar, por ejemplo, por localidades o por la variable que se emplee para control de muestra. Este acompañamiento del supervisor permite establecer acciones inmediatas cuando se llegara presentar cualquier situación que interrumpa la recolección de la información.

En los diagramas siguientes se presenta de forma general el proceso explicado en esta sección:

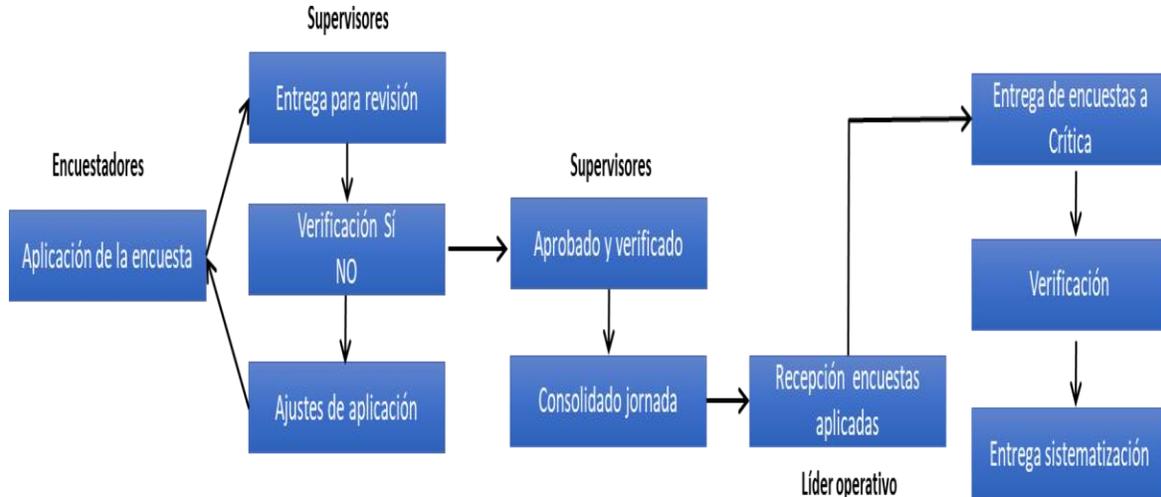
Imagen 3. Planeación trabajo de levantamiento de información



Fuente: Elaboración propia

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA	Versión: 01
	MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Página 27 de 94

Imagen 4. Flujo de la información



Fuente: Elaboración propia

a. Crítica – codificación de datos:

La crítica es un proceso de depuración y verificación de los datos consignados en cada una de las preguntas establecidas en los formularios. Aquellos formularios que no cumplen con los requerimientos deben ser reportados ya sea para que se subsane la información en campo nuevamente, o para que se aplique otro formulario que permita su reemplazamiento para completar la muestra.

Las preguntas y las opciones de respuesta de los formularios tienen códigos asignados, los cuales deben ser consistentes con la respuesta dada por la persona encuestada. Esto también se verificará en la crítica, no pueden existir códigos que en cada respuesta que no correspondan con lo especificado en el formulario.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 28 de 94

Otra de las labores del equipo encargado de la crítica y validación de los datos consignados en el formulario de encuesta refiere a la transcripción de información mal consignada o difícilmente legible, como puede ocurrir con los nombres de las personas, las edades o las direcciones de los predios donde se realiza la encuesta. En esta información se corrigen los errores ortográficos que se pueden subsanar directamente, sin embargo, si no es posible distinguir entre 13, 15 o 18 años como la edad del informante, la confirmación del dato se debe hacer telefónica o presencialmente.

Administración y captura de datos:

La calidad de la información que se ingresa a la Base de datos está sujeta a las codificaciones que se han establecido de acuerdo con los criterios de cada pregunta y realizando acciones en el sistema que limitan el ingreso de datos mediante reglas de validación impidiendo la tabulación en las variables donde no debe ir información, o de acuerdo al tipo de variables.

FUNCIONES DETALLADAS DEL EQUIPO EN CAMPO

Coordinador(a) General:

Las actividades que debe desarrollar el(la) coordinador(a) son las siguientes:

- enerar material de apoyo cartográfico y de la muestra estadística seleccionada, para los recorridos en campo de la localidad a recorrer.
- Sugerir desplazamientos a los equipos en campo.
- Evaluar el avance de la recolección de encuestas.
- Acompañar los recorridos de los equipos en campo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 29 de 94

- Realizar informes permanentes de avance en los procesos que componen la encuesta o sondeo (Recolección, Crítica y Digitación).

Coordinador(a) de Campo:

Organiza, acompaña y vigila el desarrollo del avance de las actividades que deben realizar los equipos en campo. Un buen liderazgo debe cumplir 4 fases fundamentales:

Organizar - Acompañar - Vigilar - Evaluar

Estas fases facilitan la realización de las tareas, mejora los tiempos y determina ajustes al abordar los espacios a intervenir. Las funciones del(la) Coordinador(a) de campo son las siguientes:

- Asistir al proceso de capacitación y presentar las evaluaciones correspondientes.
- Planear, organizar y distribuir la carga de trabajo que debe realizar el supervisor con su equipo de encuestadores.
- Dar solución a los inconvenientes que surjan en el desarrollo de la encuesta.
- Entregar el material y elementos necesarios a cada supervisor en los tiempos previstos para evitar traumatismos en los operativos.
- Realizar visitas diarias a los equipos que ejecutan actividades de campo, verificar el cumplimiento del operativo y la calidad de la información recolectada.
- Realizar control de calidad a aproximadamente un 10% de los formularios aplicados diariamente.
- Presentar un informe donde se dé cuenta de los pormenores de cada una de las tareas que se llevaron a cabo, de forma periódica o cada vez que este sea solicitado.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 30 de 94

Supervisor(a) de campo:

El proceso de supervisión de campo tiene como propósito vigilar y controlar el desarrollo de las actividades que se deben cumplir durante los operativos de campo para el logro de los objetivos fijados. Para una buena supervisión se deben cumplir 4 fases fundamentales:

Organizar - Dirigir - Controlar - Evaluar.

Estas fases durante el proceso permiten tener control en el orden, la calidad, la cobertura y el cumplimiento de metas y plazos del trabajo, evitando desviaciones y resultados deficientes. Esto se entiende como un conjunto de acciones aplicadas a la totalidad del proceso de toma de información: aclaración de conceptos

Las actividades que deben desarrollar los supervisores son las siguientes:

- Asistir al proceso de capacitación y presentar las evaluaciones correspondientes.
- Cumplir con el horario establecido para el desarrollo de las actividades en campo y capacitación.
- Recibir y verificar que los encuestadores a su cargo lleguen al sitio de trabajo a la hora indicada.
- Entregar el material a cada uno de los encuestadores a su cargo y ubicarlos diariamente en las direcciones asignadas.
- Analizar con detenimiento cada una de las preguntas de la encuesta, con el fin de estar en capacidad de resolver en terreno las dudas de los encuestadores.
- Verificar que el trabajo se haga en el tiempo estimado.
- Informar al(la) encuestador(a) los errores para que los corrija en aplicaciones posteriores.
- Comunicar al(la) coordinador(a) de campo la ausencia de alguno(a) de los(as) encuestadores(as) a su cargo y/o el bajo rendimiento o incumplimientos de horarios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 31 de 94

- Verificar que el espacio donde se encuentra el equipo de campo sea el establecido para el día indicado y direccionar según la ruta planeada previamente.
- Identificar los posibles riesgos que puedan presentarse en campo en términos de seguridad de los integrantes del equipo, tomando las acciones necesarias para proteger la integridad de todos, dar aviso al coordinador de campo frente a esta situación y buscar la manera de solicitar acompañamiento de la Policía de ser necesario.
- Recibir de los(as) encuestadores(as) que se retiran definitivamente del proceso de recolección, todos los materiales que les hayan sido entregados para su trabajo y devolverlos al(la) coordinador(a) de campo, junto con la dotación de identificación (carnet, chaqueta, distintivos institucionales, etc.).
- Organizar con el(la) coordinador(a) de campo el material diariamente para entregarlo a los(as) encuestadores(as).
- Asistir a las reuniones de evaluación que cite el(la) coordinador(a) general.
- Reunir a los(las) encuestadores(as) para hacer las precisiones necesarias sobre los errores cometidos con mayor frecuencia, en particular durante los primeros días de recolección.

En terreno el(la) supervisor(a) debe realizar las siguientes actividades:

Revisar el contenido de cada uno de los Formularios de los(las) encuestadores(as) a su cargo y devolver los que presenten omisiones o inconsistencias para que los corrijan de inmediato en el terreno.

Asistir al diligenciamiento de algunos formularios, para observar el desempeño de los(as) encuestadores(as) y si es del caso, una vez terminada la entrevista, indicarles los errores cometidos en el transcurso de la misma y la forma correcta de hacerla en cuanto a introducción y presentación de la encuesta, claridad de los objetivos, formulación de preguntas, anotación de respuestas, comunicación con el(la) encuestado(a).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 32 de 94

Encuestador(a):

Es la persona responsable de recopilar toda la información mediante la aplicación de encuestas a las personas que sean seleccionadas en la muestra. De ahí la gran responsabilidad que tiene, pues de su buen desempeño depende la calidad de la información recolectada.

El encuestador debe ser una persona que reconozca la importancia de su labor. Su acción debe estar orientada a lograr que los ciudadanos suministren los datos solicitados con el mayor grado de veracidad. Debe estar dispuesto a trabajar cuanto sea necesario hasta concluir la labor asignada, con disposición y dedicación exclusiva a estas actividades.

Las siguientes, son las funciones que deben desarrollar:

- Asistir al proceso de inducción y capacitación.
- Cumplir con las instrucciones de este manual y realizar el trabajo asignado por sus supervisores(as).
- Asistir a los cursos de capacitación, cumpliendo en forma estricta con los horarios establecidos.
- Leer y estudiar detenidamente el manual integrado con el fin de lograr un completo conocimiento de las actividades a realizar para el desarrollo de su trabajo.
- Asistir puntualmente al lugar de trabajo y hacer personalmente su trabajo con absoluta responsabilidad.
- Seguir permanentemente las instrucciones del(la) supervisor(a) y el(la) Coordinador(a) principalmente, y demás funcionarios(as) responsables de la encuesta.
- Estar disponible todo el tiempo que sea necesario, durante la realización de la encuesta.
- Comunicar inmediatamente al(la) supervisor(a), cualquier dificultad, duda o

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 33 de 94

problema presentado en terreno.

- Consignar en los formularios, la información recolectada, de acuerdo con su contenido, en el término establecido y siguiendo las instrucciones de este manual y las impartidas durante la capacitación y posteriormente a la misma.
- Hacer las correcciones y verificaciones que el(la) supervisor(a) le solicite, volviendo al terreno cuando sea necesario.
- No solicitar ni aceptar remuneración alguna por parte de las personas entrevistadas.
- Realizar personalmente las encuestas asignadas y no ir acompañado de personas ajenas a la Encuesta.
- Diariamente, debe entregar al supervisor todos los cuestionarios completamente diligenciados.

Materiales para el encuestador en calle:

Los materiales que el encuestador necesita para llevar a cabo su trabajo le serán entregados por el supervisor al comenzar el trabajo de campo, éstos son:

- a) Carnet que lo identifica como encuestador, generado por la entidad que lo contrata.
- b) Cartillas de la encuesta y fichas de diligenciamiento.
- c) Útiles necesarios para la realización de su labor.
- d) Manual integrado de la encuesta o sondeo.
- e) Materiales cartográficos.

Es importante que el(la) encuestador(a) antes de iniciar sus labores diarias tenga en cuenta:

- Efectuar cada día un minucioso análisis de los materiales cartográficos, correspondientes a las áreas de trabajo, con el fin de determinar las vías de acceso y planear su recorrido.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 34 de 94

- Realizar un análisis detallado sobre el recorrido diario, con el fin de aprovisionarse de los recursos indispensables y así no verse afectado en el cumplimiento de la labor.

Ubicación geoespacial:

Ubicarse en el espacio donde se va a realizar la recolección de la información es importante para el(la) encuestador(a), esto le permitirá establecer los trayectos lógicos minimizando el tiempo de los recorridos y orientarse en el momento de ubicar las unidades. Inicialmente Manzanas y posteriormente, predios dentro de las manzanas seleccionadas, y por último personas.

- Primero ubique el norte del lugar donde se encuentra.
- Recuerde que en la ciudad las direcciones aumentan según su ubicación, si se encuentra en el sector sur de la ciudad, las direcciones aumentarán hacia el sur, si está al norte de la ciudad las direcciones aumentarán hacia el norte.
- Las direcciones con la letra “E” en las carreras son al oriente de la ciudad hacia los cerros orientales, localidades como Usaquén, Chapinero, Santa Fe, La Candelaria, San Cristóbal, y Usme, tienen este tipo de direcciones en las partes altas de la localidad, en el caso de que se encuentre al oriente de la ciudad las carreras aumentarán hacia el oriente.
- Las direcciones con la letra “S” en la calle indica que se encuentra en el sur de la ciudad, estas localidades son: Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Rafael Uribe, Antonio Nariño, Usme y San Cristóbal en estas localidades las direcciones aumentan hacia el sur.
- Recuerde que las calles en la ciudad generalmente están en sentido oriente occidente

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 35 de 94

y las carreras en sentido norte a sur (Carrera décima y Calle 26), a excepción de algunos barrios en las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar, Bosa y Usme, sobre todo al final de las localidades que no cumplen con esta característica.

- Una de las herramientas que permite la ubicación de manera práctica son las placas que se encuentran en las esquinas de las manzanas, estas placas contienen la información de la calle y la carrera, al observar, si la Calle se ubica en la parte superior de la placa, quiere decir que usted está ubicado en la calle y si está primero la Carrera usted está ubicado en la carrera. Esta ubicación le permitirá avanzar hacia las unidades asignadas.
- Recuerde que en algunas localidades de la ciudad se encuentran predios con dos o tres placas en los frentes de las viviendas, esto se debe a la actualización de las direcciones realizada en la ciudad, para estos casos se debe tener en cuenta solo la placa de color verde que tiene repujado el escudo de la ciudad en el centro, esto no solo en las placas de los predios sino las que se ubican en las esquinas.
- Tome referencia de donde inicia las actividades, que pueden ser iglesias, negocios (Aviso), parques, colegios o cualquier estructura física que le permita ubicarse nuevamente en caso de que tenga dudas en algún momento del recorrido.

Técnicas para realizar la encuesta:

Al iniciar la entrevista, el(la) encuestador(a) debe tener la absoluta certeza que el(la) encuestado(a) es idóneo. Recuerde que debe ser una persona de 13 años o más residente en la dirección seleccionada o residente habitual en Bogotá.

Antes de diligenciar un formulario, el(la) encuestador(a) debe saber qué preguntas contiene, para determinar la forma de abordar cada una de ellas. Por tanto, debe tener en cuenta:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE</p>	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	<p>GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES</p>	Versión: 01
		Página 36 de 94

¿Cómo abordar al encuestado?

- Identifíquese ante el encuestado con la credencial que lo acredita como encuestador y que lo faculta para ejecutar las labores asignadas, explique los objetivos de la encuesta en forma clara y breve.
- Establezca una relación de confianza al ponerse en contacto con el encuestado y convéncalo para que suministre la información.
- Enfatique sobre la confidencialidad y el carácter estrictamente estadístico de la información solicitada.²³

Desarrollo de la entrevista:

- Muéstrese tranquilo, hable un lenguaje sencillo y natural. Una buena entrevista implica uniformidad en la formulación de las preguntas y en el registro de las respuestas.
- La manera como formule las preguntas puede afectar y condicionar las respuestas del(la) encuestado(a), introduciendo errores de observación difíciles de medir. Ante cualquier sugerencia de respuesta motivada por la forma como se plantee la pregunta, por muy sutil que ésta sea, el(la) encuestado(a) tratará de contestar en el sentido que el entrevistador le sugiera. Es esencial, que el(la) encuestado(a) se sienta libre para responder sin verse obstaculizado por interrupciones innecesarias.
- La entrevista debe desenvolverse en un ambiente cordial, evitando la presencia de terceras personas, pues ello puede desvirtuar la confidencialidad de los datos, llevar al

²³ Ley 1581 de 2012

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 37 de 94

encuestado a contestar en forma incorrecta las preguntas o simplemente, omitir respuestas en algunas de ellas.

- Concédase tiempo suficiente para la entrevista. El tiempo dedicado a la entrevista debe ser suficiente para que el encuestado responda en forma clara y completa cada pregunta. No acorte el tiempo de la entrevista porque esté de prisa para terminar el recorrido o por otras causas. Esto llevará a que el(la) encuestado(a) se vea obligado a omitir o recortar la información suministrada.
- Registre las respuestas durante la entrevista. El mecanismo para disponer de la información solicitada es registrar todas las respuestas durante la entrevista. No lo debe hacer con posterioridad, confiando en su memoria, muy seguramente perderá una buena parte de los datos que le haya suministrado el(la) encuestado(a).
- Aclare las respuestas confusas o no comunes. Si se recibe alguna información que no sea lógica o que sea contradictoria con otras respuestas, debe aclararla con el(la) encuestado(a). En caso de que éste mantenga tales respuestas, debe averiguar las razones y registrar las dudas en el formulario, en el espacio de observaciones, relacionando el capítulo y las preguntas correspondientes.
- Revise minuciosamente el formulario antes de dar por terminada la entrevista, con el fin de asegurarse de que no haya cometido errores ni omisiones.
- Tenga en cuenta todas las indicaciones que se incluyen en el formulario. Esto ayudará a que la información recolectada sea de calidad. Tenga en cuenta todos los pases o filtros que contiene el formulario.
- Nunca lea la opción No sabe-No responde (Ns/Nr) pues el(la) encuestado(a) tiende a escoger esta opción por facilidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 38 de 94

Otras recomendaciones para el(la) encuestador(a):

Evite la incomodidad del(la) encuestado(a). Trate de causar la menor molestia posible, evite pérdidas innecesarias de tiempo.

- No cree falsas expectativas al (la) encuestado(a) para ganarse su voluntad o cooperación, haciéndole ofrecimientos que posteriormente no pueda cumplir.
- Lea las preguntas personalizándolas de acuerdo con el sexo que haya declarado el(la) encuestado(a).
- No polemice con el(la) encuestado(a); por el contrario, debe evitar cualquier conversación o actitud que pueda originar alguna discusión.
- No deduzca ni sugiera respuestas, porque con esto se introducen sesgos en la información.
- Evite el mal manejo de los materiales.
- No comunique a otros, información relacionada con las respuestas de los encuestados, recuerde que la información que usted maneja es confidencial.
- Revise cuidadosamente el formulario. Una vez finalizada la entrevista, con el objeto de asegurarse de que la información esté completa, en caso contrario, haga las correcciones a que haya lugar, aprovechando la presencia del encuestado.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE</p>	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	<p>GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES</p>	Versión: 01
		Página 39 de 94

- Diligenciado el formulario, dé por terminada la entrevista en un clima de cordialidad, agradeciendo al encuestado su valiosa colaboración e informando de la posible visita de personal coordinador del estudio o de llamadas para control de calidad.
- Es importante que el encuestador antes de iniciar sus labores diarias efectúe un minucioso análisis, de los materiales cartográficos, correspondientes a las áreas de trabajo, con el fin de determinar las vías de acceso y planear su recorrido; y realizar un análisis minucioso sobre el recorrido diario, con el fin de aprovisionarse de los recursos indispensables y así no verse afectado en el cumplimiento de la labor.

ESTRUCTURA DE LAS PREGUNTAS

Cada una de las preguntas tiene una estructura resultado de las necesidades de información establecidas en las múltiples reuniones y discusiones sobre los temas y alcance de la encuesta o sondeo, cada una de ellas tiene un sentido y una estructura que busca generar un marco específico, para obtener información que se acerque a estas necesidades y a posibles respuestas a las hipótesis planteadas para la explicación de ciertos comportamientos, aptitudes y percepciones de los ciudadanos o para acercarse a su comprensión.

Preguntas abiertas: Son aquellas preguntas que carecen de opciones de respuesta o variables, esta pregunta permite que el(la) encuestador(a) escriba la respuesta que da el(la) encuestado(a), solicitando de antemano que la respuesta sea concreta, otro caso que se puede tomar como ejemplo, es la pregunta sobre la edad, donde el(la) encuestador(a) debe colocar alfanuméricamente la edad que le refiere el(la) encuestado(a).

Preguntas cerradas: Las preguntas cerradas son aquellas que tienen un enunciado y unas variables codificadas de posibles respuestas, estas variables son seleccionadas por el equipo de investigadores y se realiza después de haber trabajado la pregunta en otros escenarios teniendo como resultados algunas opciones que generalmente estarán en las respuestas dadas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 40 de 94

por los ciudadanos. Por ejemplo, se realiza una pregunta sobre cual tipo de transporte utiliza usted para movilizarse principalmente, al inicio se preguntó abierta, luego de analizar las respuestas recibidas, se encontraron coincidencias lo cual permitió generar un listado de variables de respuesta.

Preguntas cerradas de respuesta única: Son aquellas preguntas donde la respuesta es excluyente, es decir, la pregunta tiene un enunciado y varias opciones de respuesta, el(la) encuestado(a) solo puede optar por una opción, lo que hace que las demás opciones ya no se puedan tener en cuenta, en este sentido, la pregunta solo aceptará en el formulario que se marque una de las opciones, en caso que el(la) encuestado(a) quiera seleccionar más de una, el(la) encuestador(a) debe solicitar que opte por la opción más significativa para él(ella).

Preguntas cerradas de respuesta múltiple: Estas preguntas son estructuradas con los mismos lineamientos que las anteriores solo que para efectos del análisis no es necesario que el(la) encuestado(a) opte por una sola de las opciones, si no que puede tomar dos o más, en ciertas preguntas que contiene esta versión hay preguntas que, si bien son cerradas de múltiple respuesta, el(la) encuestado(a) solo puede seleccionar tres de las opciones dadas en las variables de respuesta.

Preguntas mixtas: Estas preguntas son la fusión de las estructuras de preguntas cerradas y las preguntas abiertas, esta pregunta al igual que las demás tiene un enunciado y unas variables de respuesta, como en el caso de las preguntas cerradas, pero dentro de las variables se encuentra una opción abierta: Otra ¿Cuál?, la cual permite que el(la) encuestado(a), al no optar por alguna de las variables preestablecidas, tenga un espacio donde plasme su respuesta o punto de vista.

Esta estructura se utiliza en las preguntas cerradas de única respuesta y de múltiples respuestas.

Preguntas anidadas: Las preguntas anidadas, son preguntas que recogen varias preguntas dentro de un mismo enunciado, es decir, la pregunta anidada inicia con un enunciado general, y a

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 41 de 94

continuación se listan varias sub-preguntas relacionadas con el enunciado. Cada una de estas sub-preguntas deben ser respondidas individualmente. Por ejemplo:

Por favor evalúe la calidad de los siguientes aspectos de este festival, donde 1 es pésimo y 5 es excelente.

- A) Calidad del sonido ()
- B) Ingreso al evento ()
- C) Comodidad al interior ()

Cómo se puede ver claramente en esta pregunta, existe un enunciado y cada variable debe ser respondida de manera independiente.

Pases o filtros: Las preguntas con filtro (pase) son aquellas que están ligadas a la siguiente pregunta, es decir no son preguntas autónomas, sino que hacen parte de un bloque de preguntas dependientes, un ejemplo que ya se desarrolló con antelación en este documento. El análisis de estas preguntas debe tener lógica, es decir, si se pregunta si tiene hijos, solo quienes manifiestan que SÍ los tienen podrían responder ¿Cuántos tiene? y ¿Dónde estudian?

i. INSTRUCCIONES PARA EL ADECUADO DILIGENCIAMIENTO DE ALGUNAS DE LAS PREGUNTAS HABITUALES DE LOS FORMULARIOS

Durante el proceso de levantamiento de información no solo se debe tener en cuenta la efectiva elaboración de las encuestas según los criterios solicitados en cada una de las preguntas y los datos de control sino que se debe unificar los criterios para llenar los datos de control, para ello se establecen unas definiciones básicas que sirven para que los integrantes de los procesos que tiene la encuesta o sondeo, cuenten con un único listado de convenciones a tener en cuenta al momento de elaborar, criticar, digitar y trabajar los datos obtenidos.



Localidad:

En la siguiente tabla, se presentan los códigos oficiales de las localidades de Bogotá

Tabla No. 1 Códigos oficiales localidades de Bogotá

LOCALIDAD	CÓDIGO
Usaquén	1
Chapinero	2
Santa Fe	3
San Cristóbal	4
Usme	5
Tunjuelito	6
Bosa	7
Kennedy	8
Fontibón	9
Engativá	10
Suba	11
Barrios Unidos	12
Teusaquillo	13
Los Mártires	14
Antonio Nariño	15
Puente Aranda	16
La Candelaria	17
Rafael Uribe Uribe	18



Ciudad Bolivar	19
Sumapaz	20

Fuente: Elaboración propia

Direcciones:

Utilizar el siguiente cuadro de abreviaturas para diligenciar el espacio “Dirección actualizada” del módulo CONTROL DE CAMPO:

Tabla No. 2 Cuadro de abreviaturas

Tipo de dirección	Abreviat ura	Tipo de dirección	Abreviatu ra
Calle	CL	Camino	CN
Circular	CIR	Kilómetro	KM
Carrera	KR	Bloque	BL
Avenida	AV	Manzana	MZ
Transversal	TV	Apartamento	AP
Autopista	AUTOP	Oficina	OF
Diagonal	DG	Habitación	HB
Carretera	CART	Circunvalar	CIRCV
Lote	LT	Interior	IN
Avenida carrera	AK	Avenida Calle	AC

Fuente: Elaboración propia

NOTA: No es necesario escribir el carácter N° o # para indicar el número de la placa. El único carácter especial que debe aparecer obligatoriamente en la dirección es guion (-) que separa la placa domiciliaria. Éste no debe tener espacios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y
ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL
DEPORTE**

**GUÍA
MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES**

Código: GIO-PR-02-GU-01

Fecha: 26/12/2023

Versión: 01

Página 44 de 94

Si las calles, carreras, avenidas, etc., van seguidas de las palabras NORTE, SUR, ESTE, OESTE, etc., éstas deben escribirse completas, con espacio y no en abreviaturas.

Forma Correcta KR 76 12-42 Sur

Otras letras y palabras que acompañan el número de la vía se escriben sin espacios respecto del número de la vía; la palabra BIS se debe escribir completa:

Forma Correcta

KR 34 119B BIS-25

Código de Formulario Hogar:

Gráfico No. 1 Código de formulario hogar

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Código de
Formulario**

Fuente: Elaboración propia

Código que corresponde al número consecutivo asignado a cada formulario de encuesta diligenciado, criticado y digitado y que lo identifica de manera única, permitiéndole ser discriminado por la localidad donde fue recolectado.

C: Estas casillas son diligenciadas al final del proceso de crítica de los cuadernillos una vez se ha verificado por completo el correcto diligenciamiento del cuestionario. Los valores para escribir corresponden a seis (6) dígitos que identifican: primero al número con que se identifica la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 45 de 94

localidad administrativamente (01 a 19) seguido por el consecutivo que muestra la cantidad de instrumentos recolectados iniciando por el 0001. Cada localidad posee una numeración consecutiva independiente de manera que por ejemplo Usaquén se codificará desde 010001, Chapinero desde 020001, Santa Fe 030001 y así sucesivamente hasta Ciudad Bolívar que iniciará en 190001 y la última de esta localidad sería 190987 en caso de que se hayan revisado y validado por crítica 987 cuestionarios de encuesta.

La numeración de los cuadernillos se sugiere que sea realizada por una sola persona para evitar que se den duplicaciones en los códigos o consecutivos no asignados quedando saltos en la secuencia.

D: El personal de digitación ingresa en la base el número escrito en el cuadernillo en el campo indicado sin hacer variaciones en él, ni agregar espacios o signos tales como guiones o puntos para separar el código de la localidad del consecutivo del formulario.

Control de campo

A. Código único de identificación de:

Encuestador(a):

R: Escribir el código de la persona que diligencia la encuesta.

Este corresponde a un consecutivo asignado a los diferentes integrantes de los equipos que intervienen en campo. Se asigna en el momento en que se conforman los grupos que actúan bajo el liderazgo de un coordinador en campo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 46 de 94

Supervisor(a):

R: Escribir el código de la persona que supervisa el recorrido en campo y acompaña la labor de los encuestadores. Este corresponde a un consecutivo asignado a los diferentes integrantes que cumplen este rol en los equipos que intervienen en campo. Se asigna en el momento en que se conforman los grupos que actúan bajo el liderazgo de un coordinador en campo o Líder de Campo.

Crítico(a):

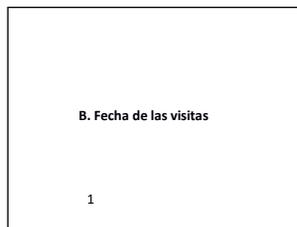
R: Escribir el código de la persona que revisa y valida la información consignada en la encuesta. Este corresponde a un consecutivo asignado a los diferentes integrantes que cumplen este rol en los equipos que intervienen en oficina con el material recolectado en campo. Se asigna en el momento en que se conforman los grupos que actúan bajo el liderazgo de un(a) Líder de Crítica y Digitación.

Digitador(a):

Escribir el código de la persona que sistematiza la información consignada en la encuesta. Este corresponde a un consecutivo asignado a los diferentes integrantes que cumplen este rol en los equipos que intervienen en oficina con el material recolectado en campo. Se asigna en el momento en que se conforman los grupos que actúan bajo el liderazgo de un(a) Líder de Crítica y Digitación.

B. Fecha de las visitas:

Gráfico No. 2 Cuadro de Fecha de visitas





D	D	N	N	/	/
---	---	---	---	---	---

D	D	N	N	/	/
---	---	---	---	---	---

D	D	N	N	/	/
---	---	---	---	---	---

Fuente: Elaboración propia

R: Escribir la(s) fecha(s) en que se visita el predio en la búsqueda de la encuesta. Esta puede corresponder a momentos hasta en tres días diferentes en que el operativo organizado por el Coordinador de Campo es adelantado, en un sector específico, por el grupo de Supervisor y Encuestadores buscando satisfacer los requerimientos de la muestra.

C. Resultado de la aplicación:

Gráfico No. 3 Cuadro de resultado de aplicación

D	N	N	/	/
---	---	---	---	---

--	--	--	--

--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

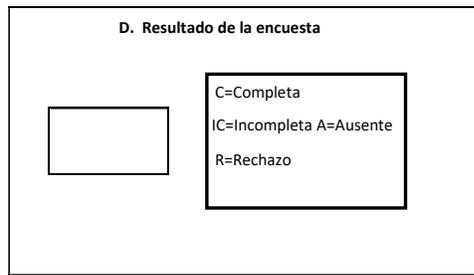
R: Escribir la fecha en que se realiza el diligenciamiento de la última pregunta del cuestionario. Usualmente el cuadernillo de encuesta se diligencia en una misma fecha, sin embargo, por condiciones propias de los informantes, en algunas ocasiones es necesario hacer más de una

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	C. Aplicación	Código: GIO-PR-02-GU-01	
		Fecha de aplicación	Fecha: 26/12/2023	
	MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	GUÍA	Hora de finalización:	Versión: 01
				Página 48 de 94

visita para lograr el diligenciamiento completo de la cartilla. Las horas de inicio y finalización de la encuesta que se escriben son correspondientes al tiempo empleado en la última visita.

D. Resultado de la encuesta:

Gráfico No. 4 Cuadro de resultado de encuesta



Fuente: Elaboración propia

C: Escribir el resultado de la encuesta dependiendo de si fue Completa (C) que hace referencia a que todas las preguntas fueron adecuadamente diligenciadas, Incompleta (IC) cuando hay preguntas que, sin estar afectadas por Filtros o Pases que afecten la secuencia normal del cuestionario, debieron haberse preguntado y carecen de respuestas, Ausente (A) cuando en la vivienda visitada no había una persona que pudiese responder a la encuesta o Rechazo (R) cuando la persona informante rehúsa responder las preguntas.

E. Ubicación e identificación de la vivienda:

El Distrito Capital dada su extensión espacial y poblacional está dividido en 20 localidades, cada una bajo la tutela de un alcalde local y sus unidades administrativas que hacen una réplica a escala de la Alcaldía Mayor y los Sectores que la componen (Cultura, Gobierno, Salud, educación, etc.). Estas localidades están separadas geográficamente por vías principales o límites naturales y están estrechamente relacionadas con el crecimiento histórico de la ciudad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 49 de 94

Tabla No. 3 Actos administrativos por localidad

ID	Nom bre	Acto administrativo	ID	Nomb re	Acto administra tivo
1	Usaquén	Acuerdo 8 de 1977 y Res 1751 de 2016	1	Suba	Acuerdo 8 de 1977
2	Chapinero	Acuerdo 8 de 1977 y Res 1751 de 2016	1	Barrios Unidos	Acuerdo 8 de 1977
3	Santa Fe	Acuerdo 117 de 2003	1	Teusaquillo	Acuerdo 8 de 1977
4	San Cristóbal	Acuerdo 117 de 2003	1	Los Mártires	Acuerdo 8 de 1977
5	Usme	Acuerdo 15 de 1993	1	Antonio Nariño	Acuerdo 117 de 2003
6	Tunjuelito	Acuerdo 117 de 2003	1	Puente Aranda	Acuerdo 8 de 1977
7	Bosa	Acuerdo 14 de 1983	1	Candelaria	Acuerdo 117 de 2003
8	Kennyedy	Acuerdo 8 de 1977	1	Rafael Uribe Uribe	Acuerdo 117 de 2003
9	Fontibón	Acuerdo 8 de 1977	1	Ciudad Bolívar	Acuerdo 14 de 1983
10	Engativá	Acuerdo 8 de 1977	2	Sumapaz	Acuerdo 9 de 1986

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 50 de 94

Fuente: Elaboración propia

Para el resto de Bogotá, como en las municipalidades colombianas, el sistema vial está conformado por calles y carreras y sus de vinientes las diagonales y las transversales, las cuales actúan de manera análoga al plano cartesiano de coordenadas y en este sentido en el eje oriente-occidente se encuentra el recorrido de las calles, mientras en el eje norte-sur se halla el recorrido de las carreras. Las diagonales se separan de las calles y las transversales se separan de las carreras, en ángulos no mayores a 45° respecto su eje de partida.

El Distrito Capital que se divide en Localidades, a su vez se subdivide en UPZ o Unidades de Planeamiento Zonal, las cuales agrupan barrios según estos compartan características de uso del suelo tales como sectores residenciales, comerciales, educativos, mixtos, entre otros. Entre determinados ejes viales se encuentran los barrios los cuales son agrupaciones de manzanas catastrales, y al interior de cada una de estas los diferentes lotes donde se encuentran estructuras residenciales, educativas, de servicios, comerciales, institucionales, entre otras.

Las nomenclaturas vial y predial ofrecen información sobre la ubicación relativa que tienen dichas estructuras a partir de un ordenamiento del territorio físico, que sin embargo está sujeto a ajustes y variaciones, razón por la que algunas vías que tenían una determinada identificación han venido cambiando a otra, como es el caso de la Avenida Agoberto Mejía o Av. Abastos que de ser la Carrera 86 pasó a ser la Carrera 80, aunque en el imaginario hay personas que no han hecho el cambio, induciendo a imprecisiones.

Para la identificación específica de un predio en relación con su ubicación geográfica-administrativa existen los Códigos de Manzana y de Vivienda, que enumera e identifica secuencialmente las unidades catastrales. El número de identificación de manzana hace referencia a una estructura poligonal localizable en unas coordenadas determinadas cuya referencia geo-espacial corresponde a un cuadrante entre unas calles y unas carreras (o según se dé la combinación con diagonales y transversales).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 51 de 94

El Número de Identificación de la Manzana consta de 9 dígitos, donde los 6 primeros correspondientes al sector catastral y los tres finales al número de manzana. Estos designan agrupaciones, de manera que un grupo de predios o lotes conforman una manzana, varias manzanas conforman un sector y varios sectores conforman un barrio. Esta numeración al ser secuencial es irreplicable, por lo que un número dado solo puede estar en un espacio geográfico posible.

Adicional a esto, se tiene el código del lote o en nuestro caso, el de la vivienda seleccionada. Está compuesto por 12 dígitos: Los 6 primeros correspondientes al sector catastral, del cual su primer dígito indica el tipo de sector al cual corresponde, sea este Barrio, Vereda o Mixto. Los tres siguientes dígitos corresponden al número de manzana ("000" para lotes rurales) y los tres últimos al código del lote o vivienda.

Ejemplo: Código 002545045023

002545	045	023
Sector	Manzana	Vivienda

Para diligenciar la encuesta, el código de la manzana se toma completo, con los 9 dígitos.

Barrio: Barrio

R: Escribir el nombre del barrio donde se está aplicando la encuesta.

Manzana:

R: Escribir el código de la manzana. se incluyen los 9 dígitos del valor que se indica o confirma en campo durante el recorrido de intervención a partir de la constatación con el material cartográfico y predial de referencia.

	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 52 de 94

Vivienda:

R: Escribir el código de la vivienda. Este corresponde a los 3 dígitos visibles al interior del material cartográfico, o los 3 finales de las direcciones prediales de referencia. El valor se indica o confirma en campo durante el recorrido de intervención. Este código no debe confundirse con el número de la nomenclatura domiciliaria ya que, si bien pueden coincidir, el número de la vivienda es un consecutivo que identifica un lote específico entre otros en el orden de la manzana catastral, mientras el número de la nomenclatura domiciliaria es un patrón métrico de referencia que emplean las diferentes empresas públicas para sus propios fines.

Hogar:

R: Escribir el número del hogar al interior de la vivienda que responde la encuesta. Este será 01 para las viviendas donde solo haya un hogar que resida en el lugar. Sin embargo, las viviendas tipo inquilinato donde los hogares que habitan comparten espacios tales como cocina o baños, se procura establecer la estructura del lugar para poder conocer la cantidad de habitaciones o apartamentos por piso que emplean los diferentes grupos familiares e identificar cual es el espacio ocupado por la persona que responde al cuestionario. La numeración de estos espacios se hace en el sentido de las manecillas del reloj e inicia por la primera puerta hallada a la izquierda del ingreso, empezando por el piso 1 y desde la planta más baja hasta la más alta.

Sin embargo, el ejercicio debe ser lo suficientemente flexible para permitir creer de buena fe los datos que proporciona el(la) encuestado(a), ya que por razones de seguridad pueda que el(la) encuestado(a) no permita ingresar al (la) entrevistado(a)r a constatar las condiciones de la vivienda, así como que el(la) encuestador(a) no debe asumir riesgos ingresando a lugares desconocidos, en especial porque no hace parte de sus funciones.

Estrato socioeconómico

1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---

Estrato socioeconómico:

	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 53 de 94

R: Escribir el estrato de la vivienda donde se realiza la encuesta. Esta información se extrae del material cartográfico y predial de referencia y se proporciona en campo en el momento del operativo de intervención.

Dirección actualizada:

R: La dirección del lugar donde se realiza la encuesta es tomada directamente por el entrevistador desde la información oficial existente en la Nomenclatura Vial y la Nomenclatura Predial que se encuentra en terreno, esta es la designación oficial con que se conoce y emplea un eje vial. La dirección se debe evitar solicitarla al (la) encuestado(a) para no incurrir en información falsa o imprecisa por direcciones inexistentes o que perdieron vigencia ante la actualización catastral.¹

Se recomienda el diligenciamiento de las direcciones empleando el siguiente formato y teniendo en cuenta que en el Distrito Capital no existen los ejes viales (calle o carrera) 0 “cero”, aunque el 0 (cero) si está en algunas nomenclaturas al hacer el tránsito entre 1 y “-1”, es decir, entre Calle 1 y Calle 1 Sur o entre Carrera 1 y Carrera 1 Este; en Bogotá no hay cuadrantes Norte ni Occidente, como contraparte existen carreras al Este y calles al Sur, de manera que hay calles 1 y 1 Sur (“-1”) y Carreras 1 y 1 Este (“-1”)²⁴.

Imagen No. 5 Placas de Nomenclaturas vial y domiciliaria



Fuente: Recuperado de <http://www.geocat.com.co/nomenclatura-vial-y-domiciliaria/> y <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=31453>

²⁴ Imágenes recuperadas de: <http://www.geocat.com.co/nomenclatura-vial-y-domiciliaria/> y <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=31453>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 54 de 94

ID Persona:

R: Escribir en números arábigos (1, 2, 3...) y de manera consecutiva el número que identificará a cada una de las personas encuestadas. Toda persona que responda la encuesta debe tener un código único como llave.

6.2 AFOROS DE ASISTENCIAS

Los aforos son técnicas de conteo que se realizan en diferentes ámbitos de la investigación científica. Las siguientes instrucciones describen algunas metodologías para realizar aforos de asistencias según las características de los espacios donde se realice el evento que se desea aforar.

6.2.1 AFORO DE ASISTENTES EN UN RECINTO CERRADO

Se exponen acá dos maneras de obtener la información sobre el número de personas que ingresan a un evento que tiene lugar en un recinto cerrado. La primera de ellas es la información de boletería, los datos arrojados por la taquilla suelen otorgar información sobre el total general de asistentes, si la boletería está diferenciada, por ejemplo, por grupos poblacionales o grupos de edad, se puede obtener información adicional. El dato arrojado por la boletería suele ser bastante preciso siempre y cuando los filtros en las entradas hayan disminuido al máximo las opciones de ingreso sin boleta.

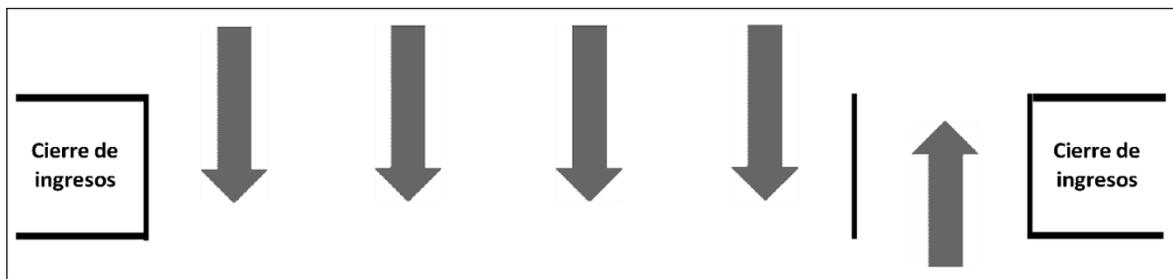
Cuando no hay boletería es necesario contar a las personas que ingresan. Para realizar esta segunda manera de obtener información sobre los ingresos es necesario, en primer lugar, identificar los accesos que el espacio tiene y revisar sus características (entrada libre de gran cantidad de personas, entrada organizada por filas, filtros que determinan la velocidad de ingreso como requisas).

	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Fecha: 26/12/2023
		Versión: 01
		Página 55 de 94

Es decir, si existen “n” puertas, y estas están numeradas de forma tal que por las puertas con números pares ingresan hombres y por los nones ingresan las mujeres, se dispondría de “n” operarios con contómetros (instrumentos dispositivos mecánicos que mediante un pulso manual realizado por cada operario que registra cada persona que pasa, permiten contar, uno a uno, desde 0001 hasta el 9999) para que cada uno de ellos registre en los equipos en los dispositivos, el número de personas que van ingresando por cada puerta. Posterior a esto, se realiza la sumatoria de los datos que representan características homogéneas; por ejemplo, cantidades de mujeres registrados en un contómetros con cantidades mujeres registradas en los otros.

Ya que el aforo busca determinar valores ciertos y finales, este ejercicio se prolonga por el periodo de tiempo que dura la actividad en el espacio que convoca al público, lo cual obliga a realizar turnos de trabajo, para quienes recolectan los datos.

Imagen No. 6 Ingreso de forma discriminada

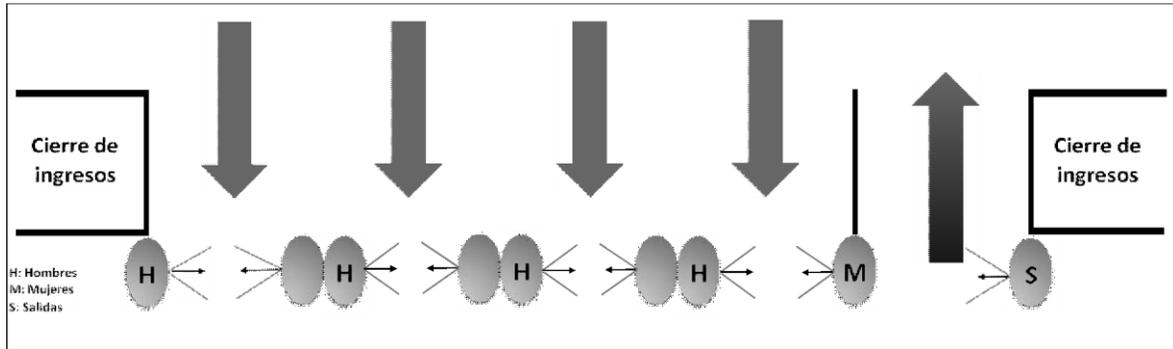


Fuente: Elaboración propia

El gráfico 1, muestra el ejemplo antes citado, donde el ingreso se realiza en forma discriminada, mientras que el gráfico 2, presenta la posibilidad de un acceso generalizado para los asistentes, lo cual implica un ejercicio adicional para la discriminación de características según sea el caso, como puede ser el sexo de las personas.

	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Fecha: 26/12/2023 Versión: 01 Página 56 de 94

Imagen No. 7 Acceso generalizado para asistentes



Fuente: Elaboración propia

Los círculos representan la ubicación del operario o recolector con el contómetro. La flecha delgada, indica la dirección de observación para la medición. Cada uno de estos círculos tiene asignada una variable o característica de observación para la realización del aforo. Por ejemplo, un recolector cuenta hombres, mientras el otro, cuenta mujeres. Cuando es grande el espacio para el ingreso, se dispone de parejas adicionales de recolectores (operarios) para realizar los conteos.

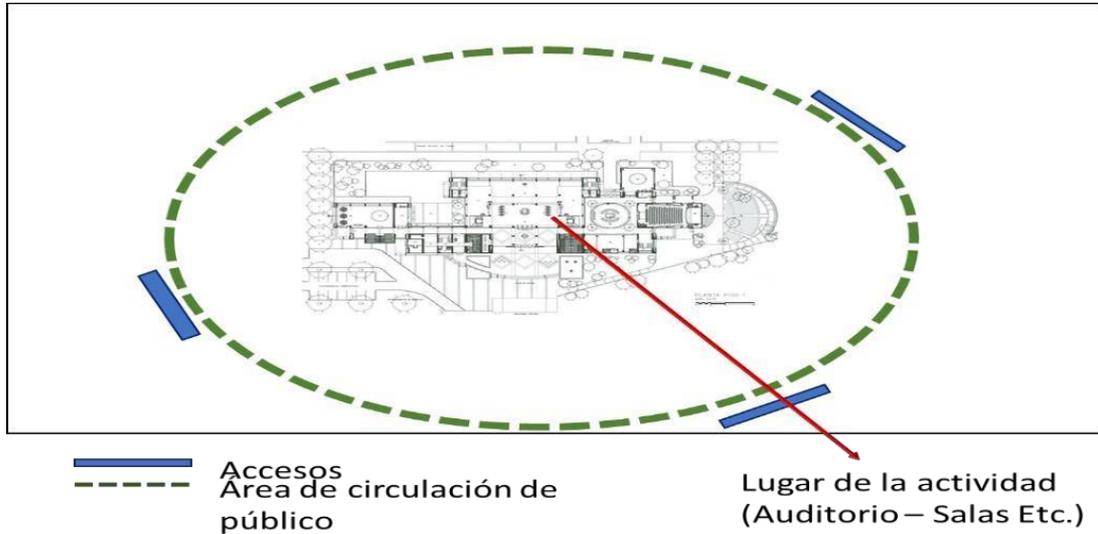
Las salidas de los eventos solo se cuantifican si se desea estimar cual es el nivel de permanencia de las personas asistentes al lugar o el aforo en determinada hora de la actividad.

6.2.2 AFORO DE ASISTENTES EN UN ESPACIO ABIERTO CON ACCESOS DEFINIDOS

Para estos casos, por sus características, generalmente se habilitan varios accesos en diferentes puntos del perímetro destinado al evento y los dispositivos de conteo se diseñan para cada uno de los accesos.

	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Fecha: 26/12/2023
		Versión: 01
		Página 57 de 94

Imagen No. 8 Acceso biblioteca El Tunal



Fuente: Elaboración propia

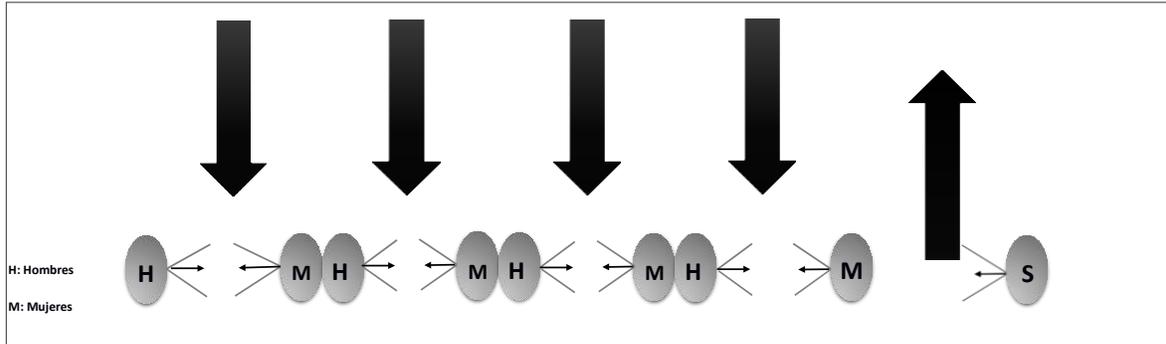
En el gráfico 3, que presenta un escenario como la biblioteca el Tunal, donde cada uno de los accesos (1, 2 y 3) posee ingresos no discriminados de asistentes. La línea punteada indica el área de circulación del público. El dispositivo de conteo se determina para cada uno de los accesos definidos por la logística del evento, dependiendo del tamaño de cada acceso y de la cantidad de personas que podrían ingresar por cada uno de ellos.

Si el acceso es amplio, se induce la generación de canales, lindados por parejas de operarios recolectores, ubicados uno al frente del otro, de manera tal que se facilite la entrada de asistentes a través de cada canal y se asegure el conteo de hombres y mujeres (Gráfico 4).

En cada uno de los accesos se sitúan dos operarios recolectores, uno de los cuales contabiliza mujeres y el otro contabiliza hombres.

	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Fecha: 26/12/2023 Versión: 01 Página 58 de 94

Imagen No. 9 Entrada asistentes por canal



Fuente: Elaboración propia

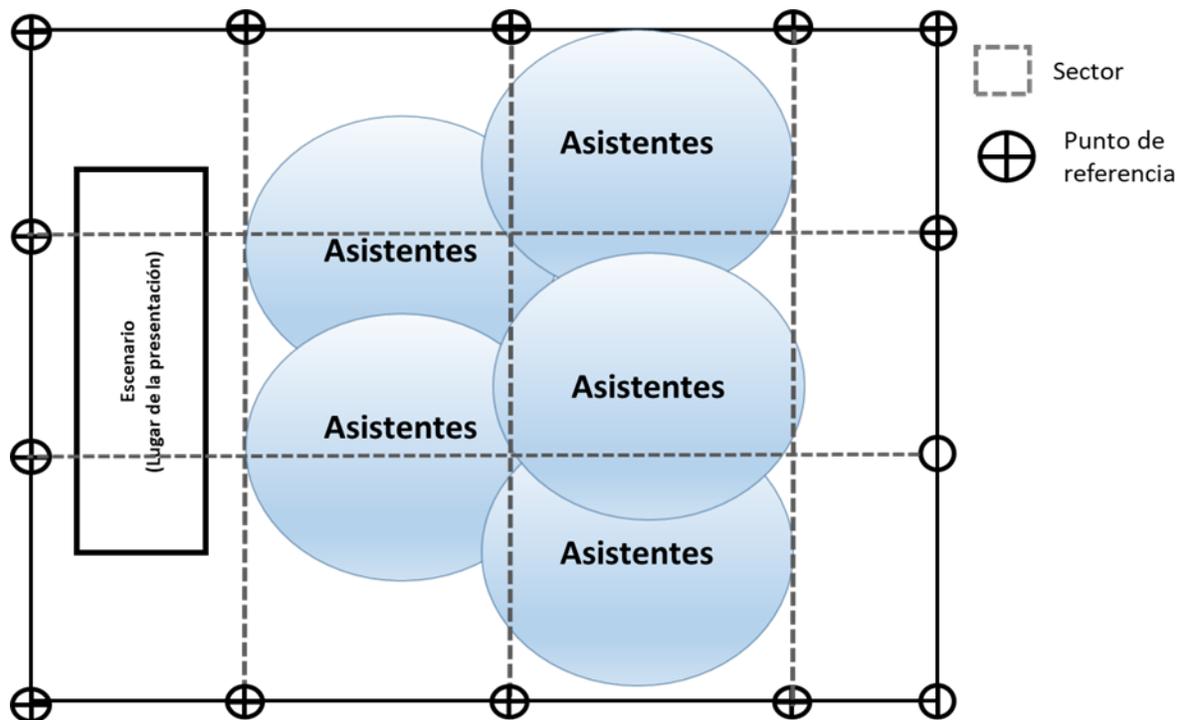
AFORO DE ASISTENTES EN UN ESPACIO ABIERTO CON ACCESOS NO DEFINIDOS

En lugares como plazas, plazoletas, jardines interiores o parques, es de uso frecuente este recurso de medición, pues el ingreso de las personas es realizado por diferentes vías donde no hay existencia de filtros o canales. En este caso, se establecen áreas para simplificar el conteo, de tal manera que el espacio total en el que se ubican los asistentes, se divide en sectores más pequeños para realizar barridos, según la amplitud del lugar lo requiera.

Para determinar los sectores se establecen puntos de referencia, trazando entre ellos líneas imaginarias, que delimitan los sectores. Hecho esto, se realizan conteos de asistentes en cada sector. Luego la información de todos los sectores se suma y el resultado es el estimado de asistencia. Este ejercicio se realiza varias veces durante el evento, dependiendo de la duración del mismo, si es que se requiere estimar el tiempo de permanencia de los asistentes o los momentos en que hubo menos o más asistencia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01 Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01 Página 59 de 94

Imagen No. 10 Aforo asistentes espacio abierto con accesos no definidos



Fuente: Elaboración propia

6.2.3 CONTEO DE ASISTENTES EN ESPACIOS ABIERTOS. (EJEMPLO: DESFILES)

Cuando lo que se desea conocer es la cantidad de personas que presencian y/o acompañan una marcha o desfile, se disponen parejas de operarios recolectores a los costados del grupo de caminantes, de tal manera que se ubiquen una en el inicio de la procesión o marcha, otra en la mitad y otra al final. Dependiendo del trayecto total de la marcha, las parejas de recolectores harán conteos durante un tramo definido, donde encontrará una pareja de recolectores que los relevan por el tramo restante del recorrido previsto para la marcha o desfile. Cada pareja de recolectores contabilizará la cantidad de personas que se encontraban a los costados observando el paso de la marcha o desfile, durante el tramo que les

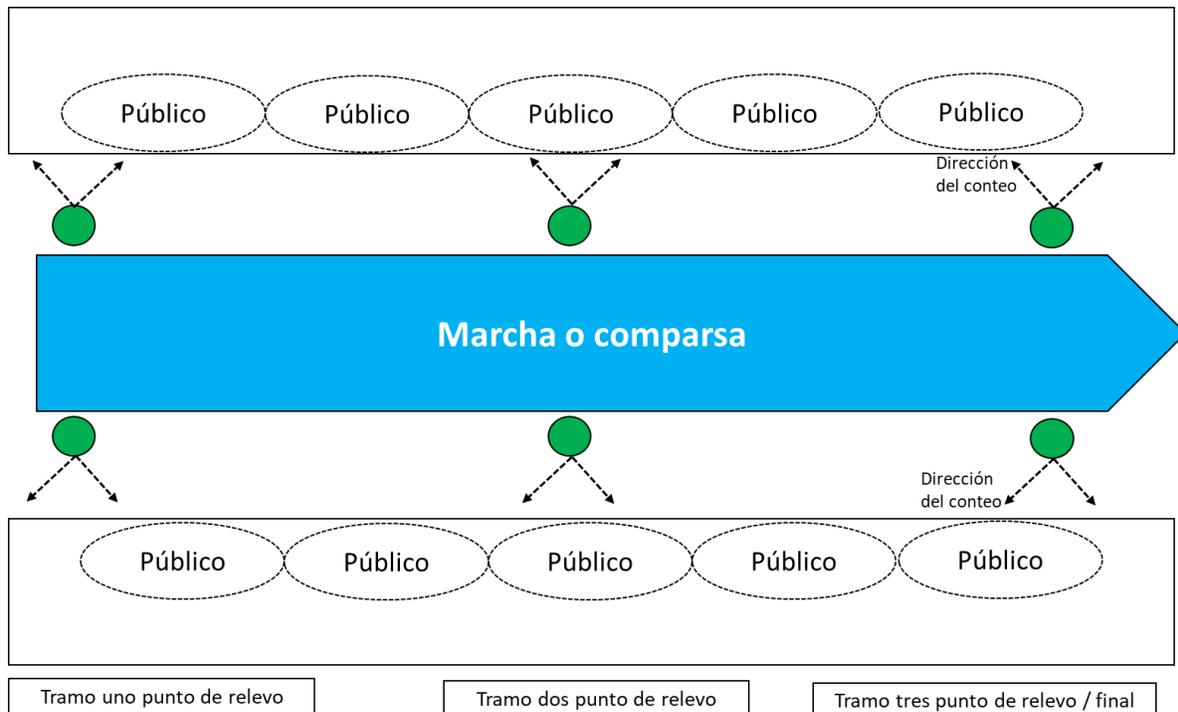
	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 60 de 94

corresponda. Estos datos son estimativos de la cantidad de personas que pudieron presenciar la actividad.

La información que se obtiene de los diferentes tramos en que se realiza la medición se puede sumar, teniendo en cuenta que corresponda a datos obtenidos por recolectores que se ubicaron en idénticas posiciones. Es decir, se suman los datos recolectados por quien hizo el conteo en la cabeza de la marcha en un tramo, con los contabilizados por quienes recolectaron en la cabeza de la marcha en otros tramos; también los contados por quien ocupó la posición medio en un tramo con los contados por los recolectores que ocuparon la posición medio en otros tramos y, finalmente, los contabilizados en la cola de la marcha durante un tramo con los contabilizados en la cola de la marcha en otros tramos.

Los datos obtenidos por las personas que realizaron los conteos en un mismo tramo se comparan entre sí, no se suman, dado que las personas que estuvieron al momento que pasa el primer recolector haciendo el conteo, es posible que se encuentren aún presente cuando pasa el recolector ubicado en la cola de la marcha o desfile.

Imagen No. 11 Espacio Marcha o comparsa

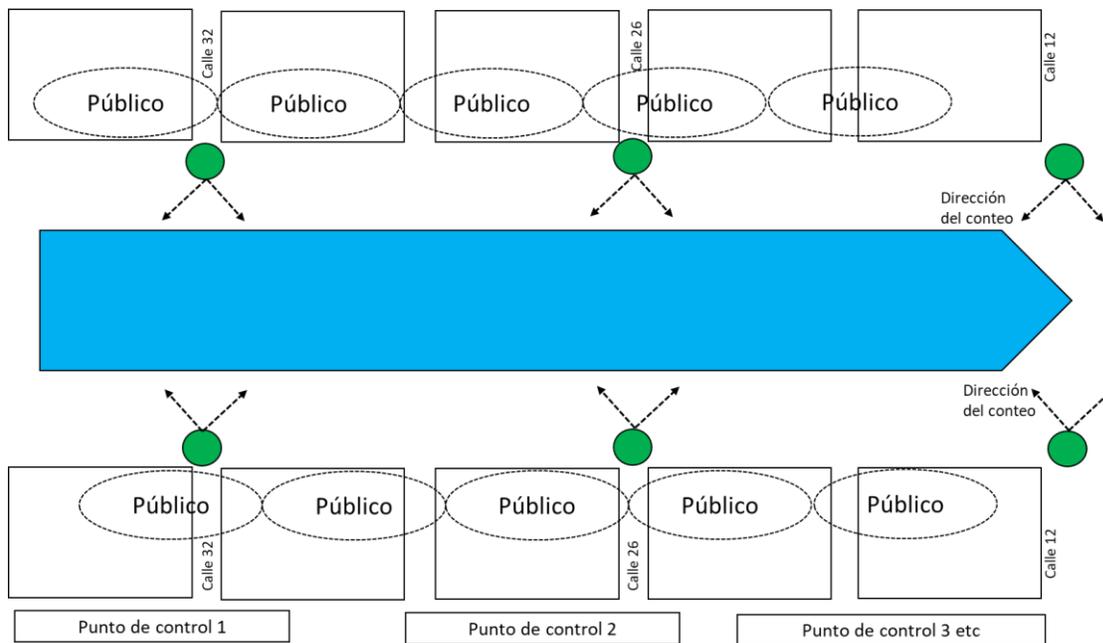


Fuente: Elaboración propia

	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 61 de 94

Para la realización de conteo de asistentes a una marcha o movilización, esta se refiere a la necesidad de conocer la cantidad de participantes en una actividad, como, una de las marchas que se miden con esta metodología es: La marcha por el orgullo gay, donde se necesita identificar la cantidad de participantes en la marcha y las posibles fluctuaciones en términos de la cantidad de participantes durante el recorrido. Para ello se establecen puntos de control en los recorridos, por ejemplo, para una marcha que sale del Parque Nacional con dirección hacia La Plaza de Bolívar por la carrera séptima, se establecerán cinco puntos de control, la primera calle 32, el segundo en la calle 26, el tercero en la calle 19, el cuarto en la avenida Jiménez y uno último en el ingreso a la Plaza de Bolívar Calle 12. En cada punto de control se ubican dos personas con contómetros realizando un conteo de los participantes en la marcha uno a cada lado de la avenida y realizan este ejercicio hasta que pase el último integrante de la marcha, ver gráfico 7:

Imagen No. 12 Conteo participantes Marcha o comparsa



Fuente: Elaboración propia

Luego de terminado el recorrido de la marcha se toma cada punto de control según el reporte los contadores en cada punto no se suman sino se promedian, es decir si uno de los contadores da 110

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 62 de 94

participantes y el otro 100, el promedio será 100, es decir que se establece en ese punto que hay 100 participantes dentro de la marcha, así en cada uno de los puntos de control, se entrega resultados por cada punto de control indicando el tramo donde hubo mayor participación de marchantes.

6.2.4 CONTEO DE ASISTENTES EN ESPACIOS CERRADOS (FICHAS DE REGISTRO)

El conteo de asistentes en espacios cerrados por medio de las fichas de registros es empleado la mayoría de las veces, en reuniones o citaciones específicas, donde todas las personas a medida que llegan, de forma autónoma o por solicitud de un aforador, diligencian una planilla en la cual se registran datos, usualmente, sociodemográficos (sexo, edad, nivel educativo, estrato, actividad a la que se dedica, localidad en que reside). Este instrumento es muy útil para estructurar bases de datos y se emplea en lugares como museos o salas de cine entre otros.

El uso de estas planillas supone un registro exacto de la asistencia a un lugar o evento.

En estos casos se recomienda disponer de por lo menos un 20% más de fichas para registro, en comparación con la capacidad total del espacio, previendo el caso que se presente una mayor asistencia de personas o sobrecupo.

Nota final al tema de conteos y aforos:

Es de resaltar que uno o más de esta estructuras o modelos de conteo y aforo se pueden emplear en un mismo evento, situación que se evalúa de antemano, de manera alterna a la producción. Teniendo al menos media hora de ventaja cuando el evento es pequeño y al menos una hora si el evento es grande, para lo cual se valora la dinámica del espacio, para así modificar lo planeado, si hay necesidad.

	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 63 de 94

6.2.5 CONTEOS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

A continuación se describe la metodología para realizar los conteos en los lugares seleccionados (Centros comerciales, Plazas de mercado y Calles principales con aglomeración de público), esta metodología busca dar cuenta de los comportamientos individuales y grupales en los que existe riesgo de contagio, hacia los cuales se ha intentado direccionar todos los mensajes de autocuidado y cuidado mutuo con la aplicación de las normas de uso obligatorio de tapabocas y distanciamiento social, para este caso se observará y contará las personas que hacen o no uso del tapabocas y la forma en que lo hacen:

1. Con tapabocas
 1. Bien puesto.
 2. Mal puesto.
2. Sin tapabocas

Sobre la organización de la actividad de conteos

La realización de conteos cuenta con una planeación que comprende desde la definición de lo que se contará, cómo, cuándo y con quién hasta la presentación de la información analizada. Esto comprende las siguientes etapas:

Tabla No. 4 Etapas realización de conteos

Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 4
Planeación	Desarrollo operativo de recolección	Sistematización	Análisis
Selección de los lugares a medir, la metodología,	Ubicación en puntos,	Uso del aplicativo, ingreso de datos, envío de	Análisis de la información

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 64 de 94

el personal, el material etc.	realización de la observación conteo, utilización de la ficha, observaciones.	formulario y observaciones.	y organización para la presentación de resultados.
-------------------------------	---	-----------------------------	--

Fuente: Elaboración propia

Equipo y roles para desarrollar la actividad:

Equipo

Los conteos se pueden realizar con una sola persona que tome los datos en cada punto, si es posible que la persona se pueda movilizar, es decir, dispone por parte de la entidad de transporte, puede dirigirse a los tres puntos, de lo contrario se requiere como mínimo una persona por punto.

Ideal que el operativo de campo cuente con un supervisor y/o un coordinador que organice todo el operativo, defina el plan de medición en fecha, hora o jornada, así como defina previamente los lugares a los cuales dirigirse para contar. De igual modo, el supervisor deberá estar atento a acompañar en lo posible el operativo en campo, o si esto no es posible, realizarlo de manera remota.

Roles

El supervisor será el encargado desde planear el operativo, la implementación y correcto desarrollo, así como, hacer seguimiento al diligenciamiento de los formatos en el aplicativo virtual y finalmente, notificar al coordinador del cumplimiento de cada una de las fases.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 65 de 94

En resumen, se requieren de los siguientes roles:

Tabla No. 5 Roles y responsabilidades según actividad

Rol	Responsabilidades
Coordinador	Organización de los operativos y verificación de los resultados
Supervisor	Distribución del personal verificación de la actividad
Contador	Recolección de los datos solicitados

Fuente: Elaboración propia

Sobre lo observado

Se propone realizar una ventana de observación en lugares específicos, donde convergen según las observaciones realizadas altas cantidades de personas, estos lugares son: a. Centros comerciales; b. Plazas de mercado y c. Calles principales o barriales donde se identifica aglomeraciones de público, bien sea por el tipo de uso del suelo; comercio formal o informal, centros bancarios, sector de restaurantes, vía principal o arterial de acceso a zonas específicas de la ciudad etc., en total se contará en tres puntos.

Para la selección de los lugares, se recomienda hacerlo de forma aleatoria, teniendo en cuenta posibles problemas de logística como desplazamiento, seguridad, entre otros. Lo importante al momento de la recolección en los puntos seleccionados es que sea variado en términos de densidad poblacional, población flotante (corredores comerciales), y ubicación respecto a los diferentes equipamientos de la zona

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 66 de 94

Las unidades de observación propuestas son las personas que se desplazan y realizan diferentes actividades así:

Tabla No. 6 Unidades de observación y actividades

Unidades de observación	Actividad	Lugar
Hombres y Mujeres	1. Caminando 2. En actividades específicas: como haciendo fila, comprando y/o interactuando con otras personas. 3. Vendedores informales	Vía pública (calles y carreras)

Fuente: Elaboración propia

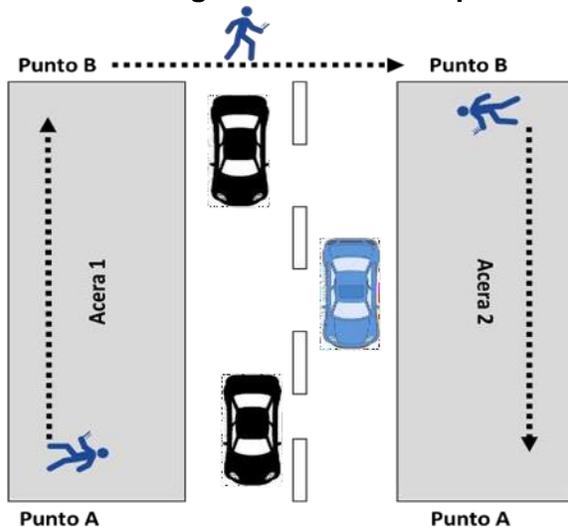
Como estos ejercicios son solo de carácter ilustrativo (pues no tienen probabilidad estadística) no requieren su realización continua. En esencia capturan un momento en un tiempo y en un lugar específico en el territorio, se podría decir que son una “fotografía” que retrata a los personajes en el instante que se realizan los conteos y/o las observaciones

Los horarios de la toma de conteos quedan supeditados a los horarios establecidos para cada una de las ciudades que intervienen en este operativo, sin embargo, es importante tener en cuenta que los horarios en los que se puede contar y/o observar una mayor cantidad de personas en las calles, son las horas del mediodía en adelante.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES		Versión: 01
		Página 67 de 94

Para desarrollar los conteos, la persona encargada de recolectar la información debe ubicarse en un punto donde pueda tener un rango de observación sin obstáculos, que pueda realizar la observación sin poner en riesgo su bioseguridad y seguridad física. Una vez ubicado el lugar de recolección se debe definir la ventana de observación. Si se trata de una calle o avenida de tipo barrial, se pueden hacer conteos de las dos aceras, arrancando en un punto A desplazándose hacia un punto B por la primera acera y devolviéndose del punto B al A por la otra acera. Como se ve en la ilustración:

Imagen No. 12 Rango de observación para recolectar información



Fuente: Elaboración propia

Pero, si es una avenida de más de cuatro carriles o tiene mucha afluencia de tráfico, se aconseja realizar conteos solo en una de las dos aceras.

Una vez el equipo de medición (observador – contador) llega al punto, inicia la observación y el conteo durante 15 minutos. En ese lapso de tiempo se observará y llevará el conteo de todas las personas que vea (Hombres, mujeres, niños, niñas etc.) poniendo atención al uso del tapabocas en las tres variables a tener en cuenta: a. Tapabocas bien puesto; b. Tapabocas mal puesto y las personas que no utilizan el tapabocas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 68 de 94

Un tapabocas bien puesto cubre boca y nariz por completo, cualquier otra forma implica que se está realizando un uso inadecuado del tapabocas.

Una vez esté realizando los conteos utilizará el formato de recolección que facilitará la toma de estos, la persona que realice el conteo diligenciará el formato; para su correcto diligenciamiento (en físico y virtual) se realizará una capacitación.

Por cada momento de observación de 15 minutos en un lugar definido, se diligencia un formato, tanto físico como virtual. Se toma registro fotográfico del formulario físico como evidencia adicional en caso de que sea necesario resolver dudas respecto a datos o precisar alguna información en cotejo con el formulario virtual.

	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA	Versión: 01
	MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Página 69 de 94

Gráfico No. 5 Ficha de conteos medidas de bioseguridad

		DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA SUBDIRECCIÓN OBSERVATORIO DE CULTURAS FICHA DE CONTEOS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD - USO TAPABOCAS		SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL				
<p style="font-size: small;">Por favor, llene cada uno de los espacios donde se solicita información, esta información es importante para el desarrollo de las actividades, el tratamiento de los datos y la organización de resultados</p>				
Fecha de recolección	Departamento	Ciudad	Nombre de la entidad	
Nombre del recolector		Cédula de ciudadanía	Barrio donde realiza la actividad	
Plaza de mercado <input type="checkbox"/>	Centro comercial <input type="checkbox"/>	Calles principal con aglomeración de público <input type="checkbox"/>		
Otro espacio				
Describa el punto de recolección				
CONTEOS USO DE TAPABOCAS				
<p style="font-size: x-small;">Para llenar los conteos utilice un lápiz, marque en cada cuadro una línea hasta llenar el cuadro, puede utilizar otra forma de marcar, siempre y cuando, facilite totalizar el conteo, en la casilla total coloque la cantidad de personas contadas, en cada columna (1,2 y 3)</p>				
Variables a observar - contar	1. Tapabocas bien puesto	2. Tapabocas mal puesto	3. Sin tapabocas	
PERSONAS				
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
VENEDORES INFORMALES				
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
OBSERVACIONES:				

Fuente: Elaboración propia

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 70 de 94

El manejo de esta ficha es sencillo y práctico, en su parte inicial tiene unas preguntas que se deben llenar que son las de control e identificación de donde se realiza la actividad; Fecha de realización, el Departamento y la ciudad donde se realiza el conteo, nombre de la entidad que realiza la actividad, nombre y cédula del recolector, barrio y lugar de recolección.

Gráfico No. 6 Datos de identificación y control Ficha conteo medidas bioseguridad

DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTROL			
Por favor, llene cada uno de los espacios donde se solicita información, esta información es importante para el desarrollo de las actividades, el tratamiento de los datos y la organización de resultados			
Fecha de recolección	Departamento	Ciudad	Nombre de la entidad
Nombre del recolector		Cédula de ciudadanía	Barrio donde realiza la actividad
Plaza de mercado <input type="checkbox"/>	Centro comercial <input type="checkbox"/>	Calles principal con aglomeración de público <input type="checkbox"/>	
Otro espacio	<input type="text"/>		
Describe el punto de recolección	<input type="text"/>		

Fuente: Elaboración propia

Estos espacios deben llenarse en letra legible (no cursiva), que permita entender las respuestas; en los lugares de observación marque con una (X) el lugar donde realiza el conteo y en el espacio describa el punto de recolección, haga una descripción breve del lugar desde donde realiza la actividad (en la esquina noroccidental de centro comercial villa Gladis, mirando hacia la parte sur occidente...)

Datos de conteos:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES		Versión: 01
		Página 71 de 94

Gráfico No. 6 Conteos uso de tapabocas. Ficha conteo medidas bioseguridad

CONTEOS USO DE TAPABOCAS			
Para llenar los conteos utilice un lápiz, marque en cada cuadro una línea hasta llenar el cuadro, puede utilizar otra forma de marcar, siempre y cuando, facilite totalizar el conteo, en la casilla total coloque la cantidad de personas contadas, en cada columna (1, 2 y 3)			
Variables a observar - contar	1. Tapabocas bien puesto	2. Tapabocas mal puesto	3. Sin tapabocas
PERSONAS	TOTAL	TOTAL	TOTAL
VENEDORES INFORMALES	TOTAL	TOTAL	TOTAL
OBSERVACIONES:			

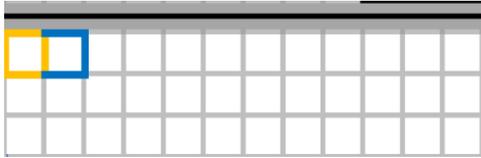
Fuente: Elaboración propia

En esta parte de la ficha se encuentran seis cuadros distribuidos en cuatro columnas y tres filas; la fila y la columna 1 contienen la información de las variables a observar, indicando que información va en cada uno de los espacios (Tapabocas bien puesto, Tapabocas mal puesto y sin tapabocas, así como, la información del público objetivo del conteo; Personas y Vendedores informales, al leer los cuadros se puede identificar donde se deben ingresar los datos del conteo, por las variables solicitadas.

Para llenar la información es necesario hacerlo en lápiz, para poder realizar correcciones en caso de un error de apreciación, para llenar los espacios específicos de los conteos se solicita hacer una línea que borde el primer cuadro en gris, luego otra en la parte izquierda de cuadro de arriba hacia abajo, luego una línea en la parte inferior de derecha a izquierda y finalizar con una línea en el costado derecho de arriba hacia abajo hasta cerrar el cuadro, cada línea corresponde a una persona contada, de esta manera al cerrar el cuadro se habrá anotado cuatro personas en el primer cuadro, en el segundo cuadro se elaborará de la misma manera, esta vez sin llenar el borde izquierdo ya que hace parte del primer cuadro y de esta manera se obtiene el conteo de tres personas y así sucesivamente.

	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 72 de 94

Imagen No. 13 Marcaciones cuadrícula Ficha

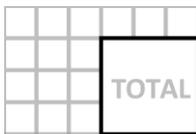


Fuente: Elaboración propia

Es posible llenar los cuadros con líneas que ocupen poco espacio, una X donde cada una de las tangentes sea una persona contabilizada, según se le facilite a la persona que lleva el conteo, pero siempre y cuando, no ocupe más del espacio asignado por cada cuadro, no se deben utilizar puntos ya que esto puede generar confusiones al momento de totalizar los datos.

Una vez terminada la actividad de conteos se verificará la cantidad de personas que está en cada cuadro y se anotará el total contabilizado en el recuadro que se ubica en la parte inferior izquierda de cada cuadro.

Imagen No. 14 Casilla total conteos ficha



Fuente: Elaboración propia

Al final del formulario se encuentra un espacio; Observaciones, este espacio se deja en el formulario para que la persona que está realizando los conteos, pueda documentar cualquier cosa que en medio de la actividad que le llamo la atención o según su percepción es importante dentro del objeto de estudio, es decir; menores sin tapabocas, personas de la tercera edad en la calle, etc.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 73 de 94

Imagen No. 15 Casilla observaciones conteos ficha

OBSERVACIONES:

Fuente: Elaboración propia

Una vez cerrada la actividad en cada turno de conteo, la persona que realiza los conteos o el supervisor a cargo, quien revisará que la información diligenciada cumpla con los requisitos de individualización y georreferenciación propuestos en este instructivo, deberá ingresar los datos recolectados en el aplicativo que se desarrolló para el registro virtual, este aplicativo es uno de los servicios de Microsoft; Forms, que se caracteriza por su fácil manejo y amable presentación.

Para realizar el ingreso de datos se enviará al grupo de personas encargadas de los conteos y sus supervisores un Link que los enviará al formulario digital, al desplegarse el aplicativo muestra un formulario con la misma solicitud de información de la ficha en físico, el aplicativo aparecerá en los dispositivos así:

Imagen No. 16 Registro en dispositivos



Fuente: Elaboración propia

Una vez dentro del formulario se visualizará de la siguiente manera:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE</p>	<p>Código: GIO-PR-02-GU-01</p>
	<p>GUÍA</p>	<p>Fecha: 26/12/2023</p>
	<p>MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES</p>	<p>Versión: 01</p>
		<p>Página 74 de 94</p>

Imagen No. 17 Visualización del formulario

Fuente: Elaboración propia

Como se aprecia en la anterior imagen los datos corresponden a los datos de identificación y control, por lo que se debe pulsar en la casilla que se va a trabajar y allí ingresar los datos solicitados por el formulario.

Datos de conteos:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
	GUÍA	Fecha: 26/12/2023
	MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01 Página 75 de 94

Imagen No. 18 Apartado Datos de conteo



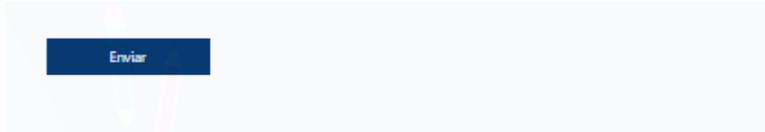
Fuente: Elaboración propia

Para llenar estas casillas puede pulsar en la que seleccionó para llenar y allí introduce el dato total de cada recuadro según la variable.

Al terminar de llenar el formulario en la parte final del mismo aparece las opción; Enviar, como su nombre lo indica enviara el formulario a la nube.

	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 76 de 94

Imagen No. 19 Apartado Datos de conteo



Fuente: Elaboración propia

Pulse enviar, al hacer esto el formulario automáticamente enviara los datos a la nube.

Elementos para realizar el conteo:

- Elementos de bioseguridad, tapabocas, gel y/o alcohol, mascarilla o máscara anti fluidos.
- Tabla para soportar la ficha en físico, o soporte para la ficha, lápiz, borrador, tajalápiz, celular con datos.

Actividades específicas de la persona que apoyará la toma de conteos:

Las personas que apoyarán la actividad también deberán hacer un uso adecuado de los elementos de bioseguridad: Tapabocas (cubriendo boca y nariz) durante toda la jornada, mantener la distancia mínima.

- Realizar los conteos conforme a la capacitación y sugerencias del supervisor evitando al máximo distracciones que puedan alterar la toma de los conteos y su concentración durante los turnos.
- Diligenciar la ficha de toma de conteos según los criterios entregados durante la jornada de capacitación.
- Responsabilizarse de los materiales entregados para el cumplimiento de la jornada.
- Entregar reporte de los datos recabados una vez se termine cada turno de conteos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 77 de 94

- Tener actitud positiva durante toda la jornada.

Preguntas frecuentes:

1. ¿Si estoy en la labor de conteo debo acercarme a las personas para hacer preguntas sobre el uso del tapabocas?

No, este es un ejercicio solo de observación/conteo y registro, no se requiere realizar ningún tipo de interrogación o la aplicación de algún cuestionario, salvo que se combine con otras actividades cuya finalidad no es el conteo en sí mismo. En cuyo caso se aconseja que sean realizadas con posterioridad al conteo para no contaminar el ejercicio y de alguna manera, advertir a las personas que se está haciendo algún tipo de ejercicio de observación y por tanto altere su comportamiento natural.

2. ¿Es necesario que esté más de los 15 minutos contando?

No es necesario y de hecho no es sugerido, dado que al ser un ejercicio que puede ser comparable en el tiempo se requiere de una medida estándar que tenga los mismos criterios de recolección. En lo posible, todas las veces que se realice un conteo en un lugar seleccionado, es importante recrear las condiciones iniciales: 1. Que lo realice la misma persona, 2. Se realice en las mismas jornadas y

3. Durante el mismo lapso de tiempo. Esto pues, al ser un ejercicio en el que la subjetividad del observador juega un papel importante, permite minimizar el impacto de esto en los conteos.

3. ¿Debo realizar algún ejercicio de regulación a los ciudadanos que llevan mal puesto el tapabocas?

Durante la realización del ejercicio no se aconseja. Con posterioridad se decide si se realiza o no un ejercicio de regulación. Según se considere prudente, viable o no.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 78 de 94

4. ¿Puedo cambiar el lugar de observación una vez se ha incluido en el plan de medición?

Lo ideal es no hacer cambios una vez definidos los lugares de conteo, sin embargo, puede suceder que se presenten inconvenientes de último minuto que solo pueden ser evidenciados en el terreno una vez se pretende hacer el ejercicio, en ese caso se debe informar a la persona que lidera el operativo de campo para que se notifique el cambio y se defina el nuevo lugar.

Si se cambia de lugar lo ideal es que el nuevo sitio tenga unas características similares a las que originalmente se pensaron, es decir, si hay que cambiar el lugar de medición correspondiente a una plaza de mercado, lo ideal es buscar otra en la misma localidad (distrito) que cumpla las características previstas. Si esto no es posible es importante dejar notificación del porque se elige otro lugar.

5. ¿Se pueden contar otras cosas, situaciones o comportamientos?

No es necesario y no se recomienda durante el lapso de los 15 minutos en los que se realiza el conteo de uso de tapabocas, pues esto dificulta realizar con concentración el ejercicio. Con posterioridad se pueden contar otras cosas que se consideren importantes o pertinentes en cada lugar, sin embargo, esa información no se tomará en cuenta en el análisis estadístico de este ejercicio comparado entre ciudades.

6. ¿Puedo diligenciar el formato virtual al otro día de realizar el conteo?

Este ejercicio contempla poder hacer un ejercicio comparativo entre ciudades de forma muy rápida. La demora en el diligenciamiento de la información implica retrasos en el análisis comparado que se espera realizar con las demás ciudades. Por lo tanto, es importante notificar a la coordinación en Bogotá, sobre imprevistos o situaciones que impidan el registro oportuno en el formato virtual, esto con el fin de poder tomar las medidas que permitan gestionar adecuadamente la información.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 79 de 94

7. ¿Es posible hacer la aplicación sin que el equipo ideal esté completo?

Si es posible, siempre y cuando el ejercicio pueda desarrollarse, el mínimo que se necesita es un coordinador y una persona que realice la función de levantar la información, esto por cada punto, si la persona cuenta con la posibilidad de transporte que le permita desplazarse de un punto al otro, no habrá inconveniente.

6.3 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN CUALITATIVA

A continuación, se presentan algunas indicaciones para el operativo de campo, cuando se requiere de las metodologías de recolección de información cualitativa con apoyo del equipo de Mediciones.

6.3.1 DESCRIPCIÓN ETNOGRÁFICA

Qué es una observación etnográfica Etimológicamente, etnografía se refiere a “escribir sobre etnias”, esto es, nace como una disciplina que se ocupa de la descripción de los diferentes pueblos y comunidades que habitan el planeta, mediada por la observación y la interacción.

La etnografía implica que el observador se encuentre inmerso en el campo de estudio, es decir, que se encuentre presente durante la ocurrencia de aquello que observa, o que conviva con el grupo que es su objeto de estudio. En una descripción etnográfica es importante que el observador intente reconocer las categorías y significados culturales a través de los cuales los grupos objeto de estudio realizan sus actividades. Esto implica que un gesto, acción o palabra dados no significarán lo mismo en el contexto estudiado que lo que pueden llegar a significar para el observador en su propio contexto. De manera simultánea, es necesario que el observador reconozca sus propias estructuras de significación, ya que éstas serán un filtro que determinarán qué y cómo observa, de manera análoga a los instrumentos de medición que se utilizan, por ejemplo, para pesar un objeto, que tiene unas unidades de medida específicas, reconocidas por quien hace la medición.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 80 de 94

Otro aspecto que puede ser observado es la interacción entre dos grupos específicos, qué tipo de lenguaje existente entre ellos, si hay diferencia de estatus y comportamiento, qué tensiones y conflictos existen entre ellos, entre otros.

Por último, es importante mencionar la descripción de la dinámica de lugares. Esto significa la observación continuada de un lugar para determinar los cambios generados en un periodo de tiempo. Por ejemplo, los cambios en el tipo de personas y situaciones que suceden a lo largo del día en un restaurante que por las noches presta servicio de bar. O la diferencia en el uso de un parque en diferentes épocas del año o de la semana, si hay momentos en que es más frecuentado por familias completas y otros en que asisten principalmente grupos de deportistas.

Los pasos que seguir para hacer una observación etnográfica son:

Definición del objetivo.

Se establece cuál es el interés específico, la pregunta que se quiere responder con la descripción etnográfica, así como el grupo que será objetivo de esta observación.

Construcción de antecedentes.

Se identifican fuentes secundarias que puedan dar información preliminar sobre el problema que se estudia. Esto incluye libros, artículos y monografías que lo describan; mapas que permitan conocer el espacio en que se trabajará, al igual que fotografías y videos, si existen. El trabajo previo dará al investigador un conocimiento más amplio del fenómeno que observará, de posibles espacios adecuados de observación, y de las categorías culturales existentes para aquellos a quienes observa.

Estructuración de la observación y preparación del trabajo de campo.

Se establece la duración de la observación, los lugares en que será realizada, y los elementos necesarios para llevarla a cabo. Entre ellos se cuentan el diario de campo, bolígrafos, mapas, cámara fotográfica y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 81 de 94

de video, grabadoras de audio, pilas y cualquier otro elemento necesario. Igualmente, se determinan las posibilidades del desplazamiento, la disponibilidad de transporte y sus horarios, entre otros.

Trabajo de campo.

Aquí se describe y registra lo que observa el investigador, mediante diferentes herramientas, aunque la antropología reconoce como la principal el diario de campo, también se incluyen fotografías y grabaciones de audio y video. En un trabajo prolongado, el investigador debe hacer reflexión y análisis permanentes sobre los datos que obtiene, de manera tal que pueda afinar sus métodos y los elementos sobre los que requiera más información o detalle. El investigador puede trabajar con base en preguntas como: ¿cómo viste?, ¿qué hace?, ¿de qué manera camina?, ¿qué lenguaje utiliza?,

¿cómo habla?, ¿qué ademanes hace con las manos?, ¿cuáles son sus gestos faciales?, ¿de qué manera mira a las personas?, ¿cómo actúa con los animales?, generalmente, ¿qué carga en la mano derecha?, ¿qué en la mano izquierda?, ¿cuánto tiempo camina?, ¿qué distancia recorre a diario?,

¿anda solo o acompañado?, ¿dónde duerme?, ¿en qué duerme?, ¿cómo es el espacio donde duerme?, ¿qué actitud asume ante las plantas de decoración?, ¿de qué habla?, ¿cómo es su pelo?, ¿usa barba y bigote?, entre otros.

Organización y sistematización de la información.

Con la información obtenida se construyen categorías que permitan un análisis estructural de la información, que pueden construirse por temas, por individuos observados, o las que el investigador considere más útiles para el estudio Análisis de información y construcción de resultados.

De acuerdo con el tipo de información obtenida y las categorías construidas, se realiza el análisis de la información que puede incluir análisis de discurso, análisis visual, análisis cognitivo, estructuración tipológica, entre otros. Es importante resaltar que el análisis debe ser construido de manera tal que pueda ser comparado con otras descripciones elaboradas por el mismo investigador o por otro, en un tiempo o espacio diferentes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 82 de 94

6.3.2 GRUPO FOCAL

Es una reunión de un grupo de personas, entre 8 y 12 idealmente, con características comunes (en esta medida, los grupos no son naturales sino organizados y escogidos), ya sea que pertenezcan al mismo sector social o profesional, vivan en el mismo sector, o cualquier elemento de interés para la investigación. Con este grupo se discute, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que les compete. Aunque la investigación de mercados es el espacio donde se hace un uso más frecuente de esta herramienta, para indagar sobre las preferencias de los consumidores, las ciencias sociales también la utilizan por que presenta diversas ventajas.

En este caso, se caracteriza porque la participación es dirigida y consciente, las conclusiones son producto de la interacción y se pueden construir acuerdos entre los participantes, que se convierten, de alguna manera, en co-investigadores. Por ello, el grupo focal presenta la ventaja de hacer sentir a los asistentes como partícipes del proceso, lo que genera una mayor disponibilidad y acercamiento hacia el investigador.

Los grupos focales como técnica de investigación se derivan de una herramienta terapéutica utilizada por la psiquiatría: las terapias de grupo, y comparten algunas de sus características que potencializan la participación, como el reconocimiento de que un problema personal no es un caso aislado, genera sentido de pertenencia a un colectivo, puede darse la sensación de ser útil para otros, puede haber un aprendizaje a partir de la experiencia de otras personas, y puede producirse una catarsis, que relaja como producto de la expresión de los sentimientos.

En tanto que es un fenómeno colectivo y las interacciones y actitudes son, en parte, respuesta a un contexto social, los investigadores deben estar en capacidad de registrar no sólo los elementos verbales expresados durante la reunión, sino todo el comportamiento asociado, el tono en que se pronuncian ciertas frases, si existe ironía, complacencia, burla o molestia; así como las actitudes y tensiones que se presenten entre los participantes. Se debe tener en cuenta, además, que, dadas sus características, un grupo focal no es útil para determinar las opiniones específicas de un individuo, ya que éstas pueden ser producto del contexto en que se desarrolló la reunión, por ejemplo, si se generó un conflicto con el moderador u otro participante; o puede haber expresiones de acuerdo como “¡exacto! ¡Yo no hubiera podido decirlo mejor!” que demuestren, más que acuerdo con la opinión, el apoyo a un participante que le resulte simpático.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 83 de 94

La manera en que se construye una sesión depende de los objetivos que se busquen y el tipo de población objetivo. Puede existir más de un moderador, si lo que se busca es evaluar la opinión frente a posiciones encontradas, en donde cada uno abogará por una de ellas y los participantes opinan al respecto. También puede mostrarse un evento, real o construido, que genere la discusión. Desde imágenes, una historia de vida, una representación teatral, o incluso la interacción de otro grupo, sobre el que los participantes emitirán su opinión o puede establecerse una moderación por turnos entre los mismos participantes. Sin embargo, la técnica más utilizada en las ciencias sociales implica un moderador orientando la discusión y uno o más observadores registrando el desarrollo del evento.

Es importante que el moderador pueda construir un clima agradable que estimule la conversación, donde los individuos se rían, cuenten historias personales, vuelvan sobre una pregunta anterior, estén en desacuerdo entre sí, se contradigan o interrumpan. Sin embargo, el moderador debe establecer un sano equilibrio entre la comodidad de los participantes para expresarse, y la necesidad de no perder el foco. Las herramientas que pueden utilizarse en un grupo focal son diversas. Aunque la principal es la conversación abierta sobre los temas, también puede usarse asociación libre (de palabras o imágenes), complementación de frases o historias, o incluso lista de chequeo, generada por preguntas como “¿Qué necesitaría usted para...?”.

Durante el desarrollo de la sesión, el moderador debe utilizar un lenguaje comprensible por los participantes; manejar con cuidado temas relacionados con el poder o la intimidad; hacer saber a los participantes que su contribución es valiosa, tanto con el lenguaje verbal como corporal; evitar que un solo participante domine la sesión invitando a los otros a hablar por turnos; evitar que personas amigas se sienten juntas ya que pueden producirse conversaciones aisladas del grupo. Si esto sucede, puede hacerse un descanso y luego reacomodar la ubicación de las personas. También debe evitar la confrontación personal entre los participantes, y usar las diferencias de opinión como tópicos de discusión, sin tomar partido por ninguna de ellas.

6.3.3 ENTREVISTA

Es una técnica de investigación que difiere de la entrevista periodística, consiste en el encuentro de dos o más personas para tratar un tema determinado, en el que una de ellas le da información a la otra, mediante un sistema de preguntas que el investigador formula. Tiene un carácter privado y casi confidencial, y utiliza la comunicación oral. Ahora bien, en tanto que la interacción entre los individuos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 84 de 94

presentes cobra gran importancia en el tipo de información que puede recogerse, es importante tener en cuenta el tipo de impacto que generan el contexto y la presencia misma del investigador. Esto es, la incidencia en las respuestas de responder frente a cierto tipo de personas, ya que es probable que no se generen las mismas respuestas, dependiendo del tema, frente a un entrevistador hombre o mujer y la influencia que puede tener la diferencia de edades con el entrevistado, entre otros.

Las entrevistas pueden clasificarse en abiertas o cerradas. Estas últimas, también llamadas encuestas, consisten en una serie de preguntas con opciones de respuesta establecidas de antemano en que el entrevistado debe escoger. Facilita la tabulación de los datos y la comparación de frecuencias y porcentajes en el tiempo, pero no permite indagar por aspectos personales en relación con el tema tratado, ni con otros aspectos que pueden salirse de las opciones de respuesta e incluso de las preguntas mismas.

La entrevista abierta puede ser a profundidad, también conocida como historias de vida, la técnica más flexible de investigación, donde, aunque se pregunte por un tema específico (las vivencias de una persona en relación con un periodo o hecho social particular), se da espacio para que el entrevistado hable de su vida y otros sucesos importantes en ella más allá del tema específico. El proceso debe incluir una cierta empatía con el relato, de manera tal que puedan entenderse las emociones, sensaciones, modos de ser, pensar y hacer de quien relata la historia.

El objetivo, más que analizar la vida de una persona dada, es hacer explícito a través de sus descripciones las circunstancias sociales, vitales, económicas, políticas y de otra índole que se manifiestan en esa historia, en relación con el tema de interés. Para ello es necesario hacer comparaciones entre los relatos obtenidos de los entrevistados, no con el fin de determinar la veracidad de estos, sino para encontrar puntos comunes o divergentes en la vivencia del hecho social. La importancia estriba, no en las anécdotas particulares, sino en cómo se manifiestan en éstas los códigos culturales y cómo fueron vividas una serie de condiciones sociales, culturales y materiales.

Por último, la entrevista focalizada o semi-estructurada, donde se busca la discusión sobre un tema particular, y las visiones y experiencias que tengan los entrevistados al respecto. Cuenta con un guion

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 85 de 94

previamente construido que guiará al investigador en el desarrollo del encuentro, pero tiene una cierta flexibilidad, que le permite incluir preguntas nuevas o eliminar otras porque considera que la respuesta ya ha sido obtenida. Posibilita una mayor participación del entrevistado, así como una mayor profundidad de los temas, y la expresión de percepciones personales de quienes responden. Por ejemplo, si se le pregunta a un gerente por qué escogió a una persona en particular para ocupar un cargo, es probable que la respuesta inmediata sea algo similar a “porque era el más adecuado”. Sin embargo, mediante una entrevista semi-estructurada es posible indagar por aspectos como la manera en que convoca a los solicitantes, el sistema de valores personales que guía el proceso de selección, las prioridades entre las diversas fortalezas que puedan tener los candidatos, los prejuicios existentes por grupos étnicos, de edad, de género, etc.

Las etapas principales en la elaboración de una entrevista son:

Determinación del tema y selección de los entrevistados: Se debe determinar el objetivo del estudio, los temas principales sobre los que se indagará y la estructura en que se harán las preguntas. Paralelamente, se seleccionarán a las personas que la responderán, en tanto que este es un muestreo dirigido, y se escoge a quienes se considere puedan dar información de interés sobre el tema. La elección del momento de la entrevista requiere de cuidado, pues se busca no interrumpir tareas urgentes del entrevistado.

Desarrollo de la entrevista: Como introducción, el entrevistador debe exponer la finalidad de la entrevista, resaltar la importancia de la opinión del entrevistado y destacar el carácter confidencial y anónimo de las respuestas. En la medida de lo posible, debe garantizarse la comodidad del entrevistado, y estar alejado de extraños que puedan observar, escuchar e incomodar. Hay que evitar usar el guion como un “interrogatorio” o leer las preguntas en tono “de lectura”, haciendo énfasis en el entrevistado más que en el texto; evitar expresiones de desaprobación o sorpresa frente a las respuestas dadas. Se debe abordar al interrogado de manera gradual, generando un clima de confianza, prestando atención no sólo a lo que éste desea aclarar, sino a los temas que evita o en los que necesita ayuda para expresarse, sin presionarlo ni dar consejos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 86 de 94

Organización y sistematización de la información: Con la información obtenida se construyen categorías que permitan un análisis estructural de la información, las cuales pueden construirse por temas, por individuos observados, o las que el investigador considere más útiles para el estudio. Análisis de información y construcción de resultados. De acuerdo con el tipo de información obtenida y las categorías construidas, se realiza el análisis de la información que puede incluir análisis de discurso, análisis visual, análisis cognitivo, estructuración tipológica, entre otros. Es importante resaltar que el análisis debe ser construido de manera tal que pueda ser comparado con otras descripciones elaboradas por el mismo investigador o por otro, en un tiempo o espacio diferentes

6.3.4 MAPAS MENTALES Y MAPAS EMOCIONALES

Es una herramienta donde se representan de manera gráfica diferentes elementos de una situación o problema dados. Permite la visualización rápida de la globalidad de lo que se estudia, y facilita la comparación entre los resultados construidos por diferentes personas. Se manifiestan allí elementos cognitivos que pueden no identificarse con otros métodos. Por ejemplo, cuando se refieren a la representación de un territorio, importan el tamaño y las distancias que los sujetos de estudio otorgan a aquello que dibujan. Cuando se utiliza para relacionar conceptos, permite identificar cuáles de ellos están más cercanos y tienen una mayor relación.

Esta herramienta es especialmente útil cuando se quieren conocer las representaciones de un territorio en una comunidad, y es especialmente apropiada para poblaciones a las que se les dificulte el uso del lenguaje escrito o hablado, como adultos con bajo nivel de alfabetismo o niños en edad escolar, ya que es probable que les resulte más fácil expresarse a través de dibujos o gráficos.

Otras aplicaciones posibles para el mapa mental es el análisis de la relación de conceptos, donde los más cercanos manifestarán una mayor concordancia y correspondencia y, en sentido opuesto, los más lejanos. También puede ser útil para el análisis de procesos, en donde los participantes dibujan o grafican la manera en que se desarrolla el proyecto, utilizando símbolos para los elementos de interés del investigador, como los conflictos, las ventajas, las interrupciones, repeticiones, bucles, entre otros.

En el caso de usar los dibujos para representar un territorio, el investigador pedirá a los participantes que elaboren una ilustración que represente un espacio dado. De antemano se debe decidir si se utilizarán

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 87 de 94

colores para hacerlo, ya que quien analiza la información debe prestar atención a las dimensiones relativas de los objetos que dibuja (por ejemplo, que la iglesia sea pintada más grande que la escuela o el lugar de residencia implica una importancia social e individual de ese elemento), los elementos que están presentes (en el dibujo de un barrio, si se incluye el transporte público, el centro comercial, la tienda, entre otros), así como los ausentes (el ejemplo más claro de este tipo de representaciones es la ausencia del continente americano en los mapas europeos previos al siglo XV, así como los dibujos de monstruos en los bordes del mundo conocido), y los colores usados para representarlos, partiendo de la base en que el investigador hará un énfasis especial en reconocer si existen códigos culturales propios para el uso de una cromatología específica y el significado de los colores, o si se usan colores “realistas”, similares a los que posee el objeto. Otra posibilidad es la esquematización del espacio, donde se pide que ubiquen en una hoja blanca la localización de los lugares más representativos e importantes para el individuo (de su lugar de residencia, trabajo, etc.), mediante puntos, donde la distancia entre ellos y la ubicación del entrevistado será la información fundamental.

El tipo de elementos representados varía de acuerdo con el contexto social de quien dibuja. Por ejemplo, es probable que, si sobre un mapa de cualquiera de los departamentos del país se les pide a varios de sus habitantes que “dibujen el departamento”, alguien de una comunidad campesina o de pescadores dibujará los ríos y quebradas, que serán ignorados por un comerciante, que pondrá en el dibujo las carreteras principales que utiliza para desplazarse y trasladar sus productos; a su vez, alguien del clero probablemente ubicará allí las diócesis y arquidiócesis, lo que implica que el territorio no es uno solo, es percibido, vivido y construido de maneras diversas.

Cuando el mapa mental se utiliza para analizar categorías conceptuales, se escogerán de antemano una serie de conceptos relevante para la investigación y se pedirá a los participantes que los organicen de acuerdo con su correlación, o pueden usarse también imágenes y categorías de valor (bonito/feo, peligroso/seguro, etc.). La manera en que los entrevistados agrupan los elementos presentados dará idea de una estructura a partir de la cual organizan conceptualmente su ideología. Por supuesto, es necesario que el investigador tenga claro cuáles son los significados de esos conceptos dentro del grupo objeto de estudio.

Por último, como herramienta de análisis y representación de procesos, se solicita a los participantes que, de manera individual o colectiva, construyan un diagrama de flujo que simbolice el proceso en el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 88 de 94

que están o estuvieron inmersos (su experiencia en selección de personal, el desarrollo de su matrimonio desde que pidieron la mano de su pareja, su participación en un programa del Estado, etc.).

Esto permitirá identificar las etapas en que subdividen el proceso, y las principales características de cada una. Si son los mismos participantes quienes hacen el dibujo, las dimensiones de cada una también deben ser tenidas en cuenta a la hora del análisis, así como la presencia de líneas de conexión o interrupción entre las diferentes fases.

6.4 PUNTOS PARA TENER EN CUENTA EN ACOMPAÑAMIENTOS A PROCESOS DE MEDICIÓN A ENTIDADES EXTERNAS U OTRAS ÁREAS DE LA SCRD

Este acompañamiento nace del interés de la Dirección de apoyar procesos de mediciones o investigaciones que realizan otras entidades externas u otras áreas de la SCRD, pero con un proceso de trasmisión de conocimiento, permitiendo que las mismas entidades generen sus mediciones dentro de los estándares determinados para ello y a su vez permitir que mediciones que no se pueden realizar por la Dirección Observatorio por temas de tiempos o capacidad operativa, se puedan llevar a cabo.

6.4.1 CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Se establece para actividades de medición que requiere una entidad externa o un área de la SCRD que cuenta con los lineamientos claros de su investigación y tiene el músculo operativo para realizarla además de los instrumentos de recolección y claro el tema de los operativos que realizaran para ello, en este acompañamiento se realiza capacitación sobre las metodologías a los encargados de las mediciones y las personas que integran el equipo que realizará la medición.

6.4.2 METODOLOGÍAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Este acompañamiento, se realiza cuando las entidades externas u otras áreas de la SCRD tienen la capacidad operativa, los lineamientos claros de su medición y los instrumentos de recolección. Se realiza

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 89 de 94

para exponer a las entidades las posibles metodologías que se adaptan mejor para los operativos establecidos y las necesidades de información de la entidad solicitante del acompañamiento.

6.4.3 PLANEACIÓN DE OPERATIVOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Se realiza cuando las entidades externas u otras áreas de la SCRД tienen la capacidad operativa, los lineamientos claros de su medición y los instrumentos de recolección. Se realiza para exponer a las entidades cual será la planeación de los operativos que se ajustan a sus necesidades y requerimientos para el buen desarrollo de los operativos.

6.4.4 COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE CAMPO

Se realiza cuando las entidades externas u otras áreas de la SCRД tienen la capacidad operativa, los lineamientos claros de su medición y los instrumentos de recolección, la planeación clara pero no tiene una persona idónea con la experiencia y experticia necesaria para dirigir al equipo que realizará la actividad de medición.

6.4.5 ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN

Se realiza cuando las entidades externas o las áreas de la SCRД tienen la capacidad operativa, los lineamientos claros de su medición y la planeación clara, pero no tiene los instrumentos para desarrollar la medición, en este caso se apoya en orientar que instrumento es más idóneo para el levantamiento de la información y se acompaña en la estructuración y generación del mismo.

6.4.6 ACOMPAÑAMIENTO TRANSVERSAL EN DOS O MÁS TEMAS DE LA MEDICIÓN

Este se realiza para facilitar a las entidades el acompañamiento en la medición que realizaran en dos o más ítems del operativo, los cuales se encuentra expuestos en los anteriores numerales, este acompañamiento permite que se pueda hacer de una forma más amplia según las necesidades de las entidades.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Código: GIO-PR-02-GU-01
		Fecha: 26/12/2023
	GUÍA MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES	Versión: 01
		Página 90 de 94

7. Control de cambios

No.	CAMBIOS REALIZADOS
1	<p>Ver Solicitud de elaboración, modificación o eliminación de documento / Radicado: 20239100581633 Fecha: 29/12/2023</p> <p>Se solicita la creación de la Guía por ajustes realizados al mismo en consideración a la creación del proceso de Gestión de Investigaciones, Observaciones y Analítica de la Cultura, la Recreación y el Deporte. La presente Guía en la versión anterior se denominaba GCO-MN-03 Mediciones de cultura ciudadana encuestas, sondeos, conteos y observaciones, perteneciente al proceso de Gestión del Conocimiento y la Innovación.</p>

8. Responsables de elaboración, revisión y aprobación

ELABORADO POR	APROBADO POR	REVISADO POR	AVALADO POR
NOMBRE: Gisela Castrillón Moreno	NOMBRE: Christian Camilo Tiria Buitrago	NOMBRE: Leidy Marcela Gómez Contreras	NOMBRE: Carlos Alfonso Gaitán Sánchez
CARGO: Contratista	CARGO: Director Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural	CARGO: Contratista	CARGO: Jefe Oficina Asesora de Planeación
FIRMA: Electrónica	FIRMA: Electrónica	FIRMA: Electrónica	FIRMA: Electrónica

Documento 20239100581633 firmado electrónicamente por:

Leydi Marcela Gomez Contreras	Contratista Oficina Asesora de Planeación Fecha firma: 29-12-2023 18:40:23
Carlos Alfonso Gaitán Sánchez	Jefe Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Planeación Fecha firma: 29-12-2023 18:37:18
Christian Camilo Tiria Buitrago	Director del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural Fecha firma: 29-12-2023 11:33:26
Gisela Castrillón Moreno	Contratista Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural Fecha firma: 29-12-2023 11:11:54
Mauricio Romero Hernández	Profesional Especializado Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y
ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL
DEPORTE**

**GUÍA
MEDICIONES DE CULTURA CIUDADANA Y SECTORIALES**

Código: GIO-PR-02-GU-01

Fecha: 26/12/2023

Versión: 01

Página 91 de 94

Fecha firma: 29-12-2023 11:01:42



85c9a3f45885abbe01730e446f8a8e595f69bb6d7492506bddc95f2c1ac5f23b

Código de Verificación CV: fcc01